

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

Régimen Mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022

Para optar el título profesional de:

Contador Publico

Autores:

Bach. Kevin Alex PORTA SERVA

Bach. Ana Cristina ROJAS NEYRA

Asesor:

Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO

Cerro de Pasco – Perú – 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CONTABLES

ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



T E S I S

Régimen Mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022

Sustentada y aprobada ante los miembros del jurado:

Dr. León ALCÁNTARA NAVARRO
PRESIDENTE

Dr. Guido Amadeo BLANCO SALCEDO
MIEMBRO

Dr. Carlos David BERNALDO FAUSTINO
MIEMBRO



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Facultad de Ciencias Económicas y Contables
Unidad de Investigación

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME DE ORIGINALIDAD N° 075-2024

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ha realizado el análisis con exclusiones en el Software Turnitin Originality, que a continuación se detalla:

Presentado por:

Kevin Alex PORTA SERVA y Ana Cristina ROJAS NEYRA,

Escuela de Formación Profesional

Contabilidad

Tipo de trabajo:

Tesis

Título del trabajo

Régimen Mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022,

Asesor:

Dr. Jesús Jhonny CANTA HILARIO

Índice de Similitud: **26%**

Calificativo

APROBADO

Se adjunta al presente informe, el reporte de identificación del porcentaje de similitud general: asimismo, a través del correo institucional de la Oficina de Grados y Títulos de nuestra Facultad – FACEC. Envío en la fecha el reporte completo de Turnitin; todo ello, en atención al Memorando N° 0000143-2024-UNDAC-D/DFCCEC.

Cerro de Pasco, 05 de diciembre del 2024



Firmado digitalmente por BERNALDO FAUSTINO Carlos David FAU 20154605046 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.12.2024 00:37:20 -05:00

Dr. Carlos D. BERNALDO FAUSTINO
Director de la Unidad de Investigación-FACEC

DEDICATORIA

Dedicamos esta tesis en primer lugar a Dios, por darnos la fuerza necesaria para salir adelante y culminar esta meta tan deseada.

A nuestros padres que nos apoyaron incondicionalmente y contribuyeron con sus consejos ante los momentos difíciles en que atravesamos nuestras sinceras gratitudes por enseñarnos a afrontar las dificultades sin perder nunca la fe en que seremos unos buenos profesionales.

AGRADECIMIENTO

Mostramos nuestro más sincero agradecimiento a nuestro asesor, por compartir sus conocimientos y contagiarnos de su entusiasmo para la elaboración de esta tesis.

Extendemos nuestros agradecimientos a todos los profesores de la Escuela de Formación Profesional de Contabilidad de la UNDAC, cuyas enseñanzas han sido la base sobre la cual se construyó esta investigación.

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a todos nuestros compañeros de estudios por su invaluable apoyo y colaboración a lo largo de nuestra convivencia en la Universidad, estudiar con todos ellos han sido no solo una experiencia de aprendizaje enriquecedora, sino que también una fuente de inspiración constante.

RESUMEN

El objetivo de la investigación fue determinar la relación que existe entre **el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022**, El estudio fue desarrollado con el tipo de investigación aplicada, nivel correlacional y diseño no experimental de corte transversal, la población estuvo conformada por 250 micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de pasco y una muestra de 152 micro y pequeñas empresas comerciales.

Según los resultados de la hipótesis general tenemos el coeficiente de correlación de Rho de Spearman y es de 0.899 y el sig. (bilateral) es igual a $0.002 < 0.05$, donde afirmamos que existe una correlación positiva muy alta y se rechaza la hipótesis nula, por tanto, Existe relación significativa entre el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Según los resultados de la hipótesis específica 1 se llegó a la conclusión: El acogimiento al nuevo régimen mype tributario se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Según los resultados de la hipótesis específico 2 se llegó a la conclusión: El cumplimiento de obligaciones formales se relacionó significativamente

Según los resultados de la hipótesis específico 3 se llegó a la conclusión: Los beneficios tributarios se relacionó significativamente

Palabras Claves: Régimen Mype Tributario y Recaudación tributaria del impuesto a la renta

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship that exists between the mype tax regime and the tax collection of the income tax of micro and small commercial enterprises in the Chaupimarca district, Pasco 2022, The study was developed with the type of applied research, correlational level and non-experimental cross-sectional design, the population was made up of 250 micro and small commercial companies in the Chaupimarca district, Pasco province and a sample of 152 micro and small commercial companies.

According to the results of the general hypothesis we have the Spearman's Rho correlation coefficient and it is 0.899 and the sig. (bilateral) is equal to $0.002 < 0.05$, where we affirm that there is a very high positive correlation and the null hypothesis is rejected, therefore, There is a significant relationship between the mype tax regime and the tax collection of the income tax of micro and small commercial companies in the Chaupimarca district, Pasco 2022.

According to the results of the specific hypothesis 1, the conclusion was reached: The adoption of the new mype tax regime was significantly related to the tax collection of the income tax of micro and small commercial companies in the Chaupimarca district, Pasco 2022.

According to the results of the specific hypothesis 2, the conclusion was reached: Compliance with formal obligations was significantly related

According to the results of the specific hypothesis 3, the conclusion was reached: Tax benefits were significantly related

Keywords: Mype Tax Regime and Income Tax Collection

INTRODUCCIÓN

Es un honor poner a vuestra consideración la tesis denominada: **“Régimen Mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**, actualmente las micro y pequeñas empresas comerciales incumplen sus responsabilidades tributarias, sin tener conocimiento que un tipo de régimen tributario en comparación de otro puede incidir en la liquidez de la empresa y por ende en la recaudación tributaria del impuesto a la renta.

La creación de un nuevo régimen tributario denominado: “Régimen Mype Tributario”, es una alternativa para las micro y pequeñas empresas comerciales, ya que la tasa anual del impuesto a la renta en este régimen es del 10% y 29.5% respectivamente. Se debe tener en cuenta que en la actualidad hay muchas empresas mypes que pagan altas tasas de impuestos tanto en pagos a cuenta mensuales (1.5%), así como también el pago de renta anual (29.5%).

Con el nuevo régimen mype tributario, las micro y pequeñas empresas comerciales pagaran su impuesto a la renta de manera mensual solo el 1% de sus ingresos por concepto de pago a cuenta mensual y el 10% por concepto de impuesto a la renta anual, esto generaría beneficios económicos a estas micro y pequeñas empresas comerciales toda vez que el desembolso de dinero es menor, lo que conlleva a tener una rentabilidad favorable y por ende se incrementara la recaudación tributaria a favor del estado y la sociedad.

Frente a esta situación es de vital importancia que las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, se acojan al Régimen Mype Tributario con la finalidad de obtener beneficios tributarios en los pagos a cuenta del impuesto a la renta mensual y anual, de esta manera minimizar los gastos, optimizar la

utilidad de estas empresas y generar mayor recaudación tributaria en cuanto se refiere al impuesto a la renta. El presente trabajo de investigación está compuesto de cuatro capítulos muy importantes y que a continuación se detalla.

En el Capítulo I: consideramos el Problema de investigación que abarca la identificación y planteamiento del problema, delimitación de la investigación, formulación del problema, formulación de objetivos, justificación y limitaciones de la investigación.

En el Capítulo II, consideramos el Marco Teórico, donde se desarrolla los antecedentes del estudio, las bases teóricas científicas, la definición de términos, formulación de hipótesis, identificación de variables y operacionalización de variables referente a las variables de estudio.

En el Capítulo III, consideramos la Metodología y Técnicas de Investigación, el tipo, nivel, método, diseño de investigación, población y muestra, técnicas de recolección, procesamiento, tratamiento estadístico, selección y validación de instrumentos y la orientación ética.

En el Capítulo IV, consideramos los Resultados y discusión, análisis e interpretación de resultados obtenidos, descripción del trabajo de campo, presentación de resultados obtenidos y la prueba de hipótesis para el cual se aplicó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman para determinar la relación de las variables.

Finalmente, la investigación culminó en las conclusiones y recomendaciones, las mismas que fueron obtenidas como resultado de la contrastación de la hipótesis general, donde concluimos que, el régimen mype tributario se relaciona significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, Pasco 2022

Los Autores

INDICE

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

INDICE

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.	Identificación y determinación del problema	1
1.2.	Delimitación de la investigación	5
1.3.	Formulación del problema.....	6
1.3.1.	Problema general.....	6
1.3.2.	Problemas específicos.....	6
1.4.	Formulación de objetivos	6
1.4.1.	Objetivo general.....	6
1.4.2.	Objetivos específicos.....	7
1.5.	Justificación de la investigación	7
1.5.1.	Justificación teórica.....	7
1.5.2.	Justificación práctica.....	7
1.5.3.	Justificación metodológica.....	8
1.5.4.	Justificación social.....	8
1.6.	Limitaciones de la investigación	8

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes de estudio	9
2.1.1.	Nacionales.	9
2.1.2.	Internacionales.....	11
2.2.	Bases teóricas - científicas.....	13
2.2.1.	Régimen Mype Tributario	13
2.2.2.	Recaudación tributaria del impuesto a la renta.....	18
2.4.	Formulación de hipótesis.....	25
2.4.1	Hipótesis general.	25
2.4.2.	Hipótesis específicas.	25
2.5.	Identificación de variables.....	26
2.6.	Definición operacional de variables e indicadores	27

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1.	Tipo de investigación	28
3.2.	Nivel de investigación	28
3.3.	Métodos de la investigación	29
3.4.	Diseño de investigación.....	29
3.5.	Población y muestra	30
3.5.1.	Población.	30
3.5.2.	Muestra.	30
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	32
3.6.1.	Técnica.	32
3.6.2.	Instrumento.....	32

3.7.	Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	33
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	33
3.9.	Tratamiento estadístico.....	34
3.10.	Orientación ética filosófica y epistémica	34

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Descripción del trabajo de campo	35
4.2.	Presentación, análisis e interpretación de resultados.....	36
4.3.	Prueba de hipótesis	60
4.4.	Discusión de resultados	70

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de variables.....	27
Tabla 2 Muestreo estratificado - Distribución muestral por estrato.....	31
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad.....	33
Tabla 4 ¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?.....	36
Tabla 5 ¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose?.....	37
Tabla 6 ¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?.....	38
Tabla 7 ¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?.....	39
Tabla 8 ¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?.....	40
Tabla 9 ¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?.....	41
Tabla 10 ¿El pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico?.....	42
Tabla 11 ¿Considera que el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco?.....	43
Tabla 12 ¿Considera importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria?.....	44

Tabla 13 ¿Considera usted que su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT?	45
Tabla 14 ¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?	46
Tabla 15 ¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?	47
Tabla 16 ¿Es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT?	48
Tabla 17 ¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?.....	49
Tabla 18 ¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?	50
Tabla 19 ¿Considera usted importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias?.....	51
Tabla 20 ¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?	52
Tabla 21 ¿Considera importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria?	53
Tabla 22 ¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?	54
Tabla 23 ¿Las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad?	55

Tabla 24 ¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?	56
Tabla 25 ¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?	57
Tabla 26 ¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?.....	58
Tabla 27 ¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?	59
Tabla 28 Prueba de normalidad	60
Tabla 29 Correlaciones: Régimen mype tributario (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)	63
Tabla 30 Correlaciones: Acogimiento al nuevo régimen mype tributario (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)	65
Tabla 31 Correlaciones: Cumplimiento de obligaciones formales (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)	66
Tabla 32 Correlaciones: Beneficios tributarios (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)	68
Tabla 33 Correlaciones: Declaración y pago de impuestos (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada).....	69

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?.....	36
Figura 2 ¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose.....	37
Figura 3 ¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?	38
Figura 4 ¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?.....	39
Figura 5 ¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?.....	40
Figura 6 ¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?.....	41
Figura 7 ¿El pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico?.....	42
Figura 8 ¿Considera que el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco?	43
Figura 9 ¿Considera importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria?.....	44
Figura 10 ¿Considera usted que su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT?	45
Figura 11 ¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?	46

Figura 12 ¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?	47
Figura 13 ¿Es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT?	48
Figura 14 ¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?.....	49
Figura 15 ¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?	50
Figura 16 ¿Considera usted importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias?.....	51
Figura 17 ¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?.....	52
Figura 18 ¿Considera importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria?	53
Figura 19 ¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?	54
Figura 20 ¿Las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad?.....	55
Figura 21 ¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?	56

Figura 22 ¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?57

Figura 23 ¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?.....58

Figura 24 ¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?59

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Identificación y determinación del problema

En el escenario internacional, existe la tendencia actual de incursionar en el mundo empresarial a través de la conformación de micros y pequeñas empresas conocidas como MYPES, las cuales son básicas en el desarrollo económico de los países, pues ellas conforman tanto en países desarrollados como en vías de desarrollo el mayor porcentaje de empresas existentes. Por lo cual, el resultado de sus exportaciones, volumen de ventas afecta favorablemente el PIB de cada país, así como el aumento de fuentes de empleo. No obstante, las mypes ya sean formalmente registradas son informales y en ocasiones pasan a formar parte de la evasión tributaria que afecta negativamente el crecimiento de los Estados. (Araujo et al, 2017)

Las modificaciones del sistema tributario, son realizadas en muchos países, en el caso de Indonesia en el año 2013, se implementó un nuevo régimen fiscal presuntivo para las micro, pequeñas y medianas empresas, como afirma Aditya (2020) sirvió para la simplificación y beneficio del proceso administrativo

tributario, mediante la implementación de recortes de impuestos, con el objetivo principal de fomentar el crecimiento y cumplimiento voluntario de las micro y pequeñas empresas. No obstante, ocurrieron problemas para la integración al nuevo régimen, ya que principalmente la falta de conocimiento y cultura tributaria, así como imparcialidad ante las pérdidas comerciales provocaron un gran desafío para motivar a los contribuyentes a realizar sus pagos tributarios.

En Ecuador, en el 2019, se estableció una reforma al régimen impositivo para las microempresas de la ley tributaria vigente hasta ese entonces, no obstante, provocó problemas ya que las microempresas primerizas resultaron más afectadas negativamente que a aquellas que recaudaban más, pues estas primeras no lograban alcanzar la base imponible, y sin embargo, eran obligadas a realizar los pagos de tributos ya que se encontraban inscritas en el nuevo régimen. (Iñiguez, 2020).

En lo que, respecta al ámbito nacional, anteriormente se contaba con tres regímenes en el país Especial, General y el Nuevo Régimen Único Simplificado. Estos eran del desconocimiento de muchos en su mayoría micro y pequeños comerciantes, ya sean formales o informales que incurrían negativamente en el pago de tributos o en otros casos eran obligadas a realizar pagos en materia tributaria que no aplicaban según el tipo de empresa a la cual pertenecían. Ante la problemática, por parte de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) se creó el Régimen Mype Tributario para que estas pequeñas empresas pudieran acogerse a esa ley realizando pagos justos y adecuados según el tamaño y volumen de su empresa. (Delgado, 2019)

Con la idea de crear un entorno favorable para las mypes, se crea el Régimen Mype Tributario (RMT), el cual pretendía aportar ventajas a las micro y

pequeñas empresas en lo respecta al pago de tributos permitiendo mejor desarrollo y crecimiento empresarial. (Fonseca, 2018)

Es por ello que oficialmente, en el 2017, se crea la norma del Decreto Legislativo N°1269 donde queda establecido el régimen mype tributario para las Micro y pequeñas empresas, buscando mejorar y disminuir los índices de informalidad, así como aumentar la gestión en materia de recaudación tributaria con una cuota proporcional aplicable al IR del 10% por el tramo de 15 UIT y por el excedente un 29.50% donde se considera que sus ingresos netos sean menores 1700 UIT en el ejercicio gravable. (Burgos, 2021)

Al respecto, Andina (2017) indica que aquellos contribuyentes que migraron al nuevo Régimen Mype Tributario, les fue beneficioso en materia tributaria, lo que les permite a los contribuyentes tributar sobre la utilidad y no sobre sus impuestos o sobre el producto de sus ventas, así como lo exigían otros regímenes anteriores.

Por su parte, Bambáren (2018) indicó que la Sunat, para el periodo de enero y julio del 2017, logró la recaudación de S/ 406 millones 4 mil de impuestos a través de este régimen, lo que marcó una mejora significativa para el mismo periodo del 2018, recaudando S/ 731 millones 2 mil.

Como podemos observar, el régimen mype tributario da una serie de beneficios a las Micro y Pequeñas empresas, asimismo estas empresas son una fuerza importante de generadores de empleos, son actores del desarrollo económico y social en cierta medida. Sin embargo, no se puede negar que no existe mucho acogimiento a la formalidad por parte de estas micro y pequeñas empresas; y por ende, no se cumplen las metas en cuanto se refiere a la recaudación tributaria.

Además, este Régimen Mype Tributario tiene otros beneficios formales y sustanciales para las micro y pequeñas empresas (Mype), como por ejemplo la reducción del impuesto a la renta hasta las primeras 15 UIT (74,250 soles) de renta neta y éstas pagarán 10% sobre la utilidad, y sobre las 15 UIT pagarán el 29.5%. Este pago se realiza anualmente y si no exceden las 300 UIT (de ingresos) el pago a cuenta mensual será del 1%. Además, los microempresarios deducirán sus gastos y costos en que incurra su negocio; asimismo se flexibiliza las obligaciones de libros contables; pueden cambiarse de un régimen menor a uno mayor en cualquier periodo, y de migrar de uno mayor a uno menor, solamente en el periodo de enero de cada año.

En el ámbito local, la problemática se centra en el desconocimiento de los beneficios del RMT por parte de las micro y pequeñas empresas comerciales, así como también por un factor decisivo de crecimiento del mercado informal de comerciantes, el cual es un factor clave para el crecimiento de la evasión tributaria y por consiguiente desmejora la recaudación de tributos.

Con los beneficios del Régimen Mype Tributario, el Estado motiva a las micro y pequeñas empresas comerciales informales pasarse al sector empresarial formal, de esta forma convertir en buenos contribuyentes a estas empresas, con la finalidad de promover y mejorar la recaudación tributaria, el desarrollo y crecimiento de las micro y pequeñas empresas tanto a nivel nacional como en el distrito de Chaupimarca, de la provincia de Pasco.

Por lo mencionado anteriormente, surge la presente investigación que plantea la siguiente incógnita: ¿Cuál es la relación entre el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?

1.2. Delimitación de la investigación

Delimitación espacial: El lugar donde se ejecutó dicha investigación es el distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.

Delimitación temporal: El período que comprendió el desarrollo de la investigación es el año 2022.

Delimitación social: Los cuestionarios empleados como instrumentos para la recolección de datos fueron aplicados a los representantes legales de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Delimitación conceptual: Se considera el contenido teórico – conceptual, los cuales estuvieron comprendidos entre el alcance de los siguientes conceptos:

Régimen mype tributario. Se refiere al nuevo procedimiento creado en Decreto Legislativo N° 1269 – EF (2016) el cual va dirigido a las micro y pequeñas empresas ya sean de personas naturales o jurídicas, que generen rentas de tercera categoría y sus ingresos netos no sean superiores a 1700 UIT en el año de esta forma este régimen establece que el impuesto a pagar por los contribuyentes deberá ser de acuerdo a la ganancia que ha obtenido.

Recaudación tributaria del impuesto a la renta. Arancibia (2017) indica que es un proceso donde el Estado obtiene recursos públicos, producto del pago de impuesto y obligaciones formales y sustanciales de los contribuyentes, mediante este procedimiento obligatorio los Estados invierten en obras públicas de carácter social, evitando la evasión y elusión tributaria.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿Cuál es la relación entre el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?

1.3.2. Problemas específicos.

¿Cuál es la relación entre el acogimiento al nuevo régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?

¿Cuál es la relación entre el cumplimiento de obligaciones formales y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?

¿Cuál es la relación entre los beneficios tributarios y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?

¿Cuál es la relación entre la declaración y pago de impuestos y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022?

1.4. Formulación de objetivos

1.4.1. Objetivo general.

Determinar la relación que existe entre el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

1.4.2. Objetivos específicos.

Analizar la relación entre el acogimiento al nuevo régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Analizar la relación entre el cumplimiento de obligaciones formales y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Analizar la relación entre los beneficios tributarios y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Analizar la relación entre la declaración y pago de impuestos y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica.

La justificación teórica es, que a través de los resultados se pudo generar debate académico en referencia a las relación entre el RMT y la recaudación tributaria del impuesto a la renta, de esta forma se analizaron teorías económicas que permitieron a las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, Pasco, en realizar sus actividades económicas a través de la formalidad, lo que beneficia directamente la recaudación tributaría disminuyendo los índices de evasión en pagos de tributos.

1.5.2. Justificación práctica.

La justificación práctica, es porque mediante la aplicación de los instrumentos de medición, permitió realizar el análisis y procesamiento de datos

para plantear una posible solución y alternativa, con la cual los representantes de las mypes en el distrito de Chaupimarca, Pasco, pudieron formar parte del RMT y así disminuir los índices de evasión tributaria en la región.

1.5.3. Justificación metodológica.

La justificación metodológica, en esta investigación se aplicaron instrumentos de recolección de datos conocidos como cuestionarios para cada variable, estos fueron validados por expertos en el área y también analizada su confiabilidad mediante una prueba piloto en donde se obtuvo un valor de Alfa de Cronbach de 0.911, lo que indica confiabilidad alta, es por ello que los datos recolectados pueden ser referencia metodológica en futuras investigaciones.

1.5.4. Justificación social.

La investigación, tuvo un impacto positivo en las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, que son usuarios directos en lo que respecta al estudio de las variables de: el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta, los mismos que fueron beneficiados al ejecutarse el presente trabajo de investigación.

1.6. Limitaciones de la investigación

El estudio tuvo limitaciones referentes a la recolección de datos, ya que hubo muchas preguntas no contestadas y se tuvo que volver a realizar las encuestas, otra limitante fue el tiempo para culminar el estudio, así como también el aspecto económico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Nacionales.

Se han encontrado diversos artículos, revistas y tesis que sirvieron como guía para la investigación, dentro de los antecedentes de estudio a nivel nacional tenemos: Eugenio & Delgado (2019) su investigación se tituló *“El régimen MYPE tributario y su incidencia en la recaudación tributaria por la SUNAT en a Región de Huánuco-2017”* cuya finalidad fue determinar el Régimen MYPE Tributario para obtener información sobre el porcentaje de recaudación tributaria de las micro y pequeñas empresas (MYPE) en la región de Huánuco. Llegando a la conclusión que los contribuyentes pertenecientes al Régimen MYPE Tributario, están legalmente con los requisitos que el Decreto Legislativo N° 1269 establece. Permitiendo que la administración tributaria obtenga mayor recaudación gracias que los contribuyentes del RMT cumplen con sus obligaciones tributarias.

Por su parte, Pérez (2021) su investigación se denominó *“El régimen mype tributario y su relación con la recaudación tributaria desde la percepción de los*

contribuyentes de la localidad de Huancavelica–2017” su objetivo fue de analizar la relación que existe entre el Régimen MYPE Tributario y la Recaudación Tributaria para la mencionada población. Después de realizar la recolección de datos se obtuvo que existe una correlacional positiva alta con un $r = 0.80$ con y un valor de $p=0, 0<0,05$, por lo que se pudo comprobar en la hipótesis general que si existe relación significativa entre ambas variables.

De la misma manera, Rocha (2023) en su investigación titulada “*La recaudación tributaria, fortalecimiento de la seguridad ciudadana en Carabayllo, 2022*” tuvo como objetivo principal analizar de qué manera la recaudación Tributaria fortalecería la seguridad en la mencionada localidad. Se obtuvo como resultado que la recaudación tributaria ayuda al fortalecimiento de la seguridad de la población, no obstante, la recaudación de tributos no se hace efectiva motivada a factores de índole político, económico, cultural, social y político. Se pudo concluir que es necesario que por parte de las autoridades estatales se deben idear planes de trabajo que promuevan actividades estratégicas a través de indicadores que establezcan metas en base al cumplimiento del recaudo tributario.

Por su parte Delgadillo & Gómez (2023) en su investigación titulada “*Influencia del Régimen MYPE Tributario en las utilidades de las personas jurídicas comerciales del distrito de Ayacucho, 2017-2018*”. Desarrolló como objetivo analizar la influencia del Régimen MYPE Tributario en las utilidades de las personas jurídicas. En los resultados se destacó que el régimen MYPE Tributario tiene una influencia en el 55.3% sobre las utilidades; en cuanto a los beneficios tributarios de 44.3% sobre las utilidades; por su parte la emisión de comprobantes de pago sobre un 48.2% sobre las utilidades; asimismo los libros obligatorios influyen en 45.2% sobre las utilidades. Por lo que se concluyó que el

Régimen MYPE Tributario influye de forma directa y significativamente en las utilidades de las personas jurídicas de la mencionada ciudad.

En cuanto a Bernal (2023) su investigación se tituló *“Influencia de la gestión eficiente del régimen MYPE tributario en la reducción de la defraudación fiscal en los contribuyentes del mercado de productores del distrito de Santa Anita”*. Su objetivo fue de analizar la influencia que tiene la gestión eficiente del régimen Mype tributario sobre la reducción de la defraudación fiscal en el mencionado sector. Una vez realizados los resultados de la investigación se pudo concluir que después de analizada la muestra el 95% considera que es eficiente y acepta el desempeño del actual régimen de las mypes, por lo cual mediante la comprobación de encontró que estadísticamente si tiene influencia la eficiente del régimen sobre la defraudación fiscal en los contribuyentes del mencionado sector.

Finalmente, Esquivel (2022) su investigación se tituló *“Recaudación del régimen MYPE tributario en el Perú al 2021”*. El objetivo de la investigación fue de determinar las características de la recaudación del Régimen Mype Tributario. Para ello se realizó un estudio de la muestra donde se determinó que en RMT es fundamental y necesario para que pueda existir de forma adecuada la recaudación de impuestos, pues esto se ve determinado cuando los contribuyentes están conscientes de la importancia que tiene realizar puntualmente y adecuadamente los pagos de tributos al Estado.

2.1.2. Internacionales.

Se han encontrado tesis y artículos que servirán como guía para la investigación de los antecedentes de estudio a nivel internacional. A continuación, se menciona la información encontrada respecto al tema a tratar: Menéndez & Zambrano (2023) su investigación se tituló *“Las reformas tributarias del impuesto*

a la renta régimen para las microempresas y de qué forma este impacta sobre la recaudación tributaria de Ecuador”, de esta forma su objetivo fue de evaluar el impacto de las reformas tributarias sobre la recaudación de tributos en los comerciantes de Ecuador. En la investigación se pudo concluir que bajo el nuevo régimen las empresas en el mencionado país, si afecta negativamente al pequeño empresario porque considerando los mismos ingresos tendría que pagar en impuesto más del 461% en comparación con el régimen general del año 2019.

Por su parte, Riveros & Pelfini (2023) su investigación se tituló “*Élites empresariales chilenas vs. intentos de reforma tributaria (2014-2020)*” en objetivo de la investigación fue de analizar de qué forma se comportan las elites empresariales frente a los intentos del gobierno en modificar y realizar reformas tributarias en el país. Se pudo concluir que en el país las grandes elites empresariales de gran poder, en muchas ocasiones actúan fuera de la ley en especial cuando se trata de pagos de impuestos, tratando de disminuir la acumulación de ingresos productos de sus actividades económicas, por lo que el Estado busca que el que genera mayores sumas de dinero sea el que pague mayor porcentaje de impuestos, no obstante estos cambios no siempre son posibles por la negatividad y hacia la modernización e innovación que deben involucrar a toda la sociedad.

También, Cruz (2023) su investigación se tituló “*La recaudación tributaria y el crecimiento económico en el Ecuador*” su objetivo fue de determinar la relación entre la recaudación tributaria y el crecimiento económico. Los resultados fueron que durante el periodo 2019 y 2021, en el país la recaudación de tributos no fue un proceso eficiente ni constante, por lo que los contribuyentes no se vieron motivados a realizar los pagos correspondientes por sus actividades económicas, a pesar que las políticas en materias tributarias si favorecen el crecimiento y desarrollo del país,

en la práctica es necesario que el Estado aplique sanciones para que los contribuyentes cumplan debidamente con los pagos respectivos.

Finalmente, Belduma (2017) su investigación se tituló “*La recaudación tributaria como soporte de desarrollo local en América Latina*” su objetivo fue de analizar la recaudación tributaria como aporte para el desarrollo local en los países de América Latina. Después de analizada la muestra de investigación se obtuvo que en Arica Latina se encuentran las tasas más bajas de recaudación de tributos a nivel mundial, debido a factores como incumplimiento de responsabilidades tributarias por parte de los comerciantes, falta de cultura tributaria, poco conocimiento de las leyes y más una la falta de aplicación del Estado en materia de sanciones a los infractores. No obstante, la falta de transparencia y credibilidad de los organismos estatales a actuado a favor de la evasión de los contribuyentes, por lo tanto, la recaudación de tributos a afectado negativamente el desarrollo económico de los países.

2.2. Bases teóricas - científicas

2.2.1. Régimen Mype Tributario

El régimen mype tributario, es un régimen especialmente creado para las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento. El Régimen Mype Tributario (RMT) les exige condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Asimismo, este Régimen Mype Tributario, fue promulgada por decreto Legislativo N° 1269 – EF (2016) donde establece que las mypes pueden ser conformadas ya sea como persona natural o por jurídica, por lo cual el nuevo Régimen MYPE Tributario, estaría dirigida a aquellos contribuyentes que tengan ingresos de hasta 1700 UIT, también incluye a las sociedades indivisas y

conyugales, donde la actividad económica que generen será rentas de tercera categoría.

Por lo tanto, son excluidas aquellas empresas que su régimen de ganancia sea mayor a 1700 UIT. También aquellas que sean sucursales, las agencias o cualquier otro tipo de establecimiento que sea permanentes en el país como empresas ya sean unipersonales, como sociedades y también entidades de cualquier tipo de naturaleza que hayan sido constituidas en el exterior. Aquellas empresas que sus ingresos netos en el ejercicio económico anterior sean mayores a 1700 UIT.

De esta forma también comprenden a los contribuyentes que sean de otros regímenes con respecto a la renta de tercera categoría, pues estos deberán realizar un consolidado sobre los ingresos como se indica a continuación: que sean del régimen general y del RMT, se considera el ingreso neto del ejercicio anual, también los del régimen especial se sumaran los ingresos netos mensuales. Finalmente, del nuevo RUS se suman los ingresos brutos que sean declarados mensualmente.

Dimensiones del Régimen mype tributario

1. Acogimiento al nuevo régimen mype tributario

Podrán acoger al RMT, los micros y pequeños empresarios siempre que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) De iniciar actividades, podrá acogerse con la declaración jurada mensual del mes de inicio de actividades, efectuada dentro de la fecha de su vencimiento.
- b) Si proviene del NRUS, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.

- c) Si proviene del RER, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.
- d) Si proviene del Régimen General, podrá afectarse con la declaración del mes de enero del ejercicio gravable siguiente.

Además, por el año 2017, la SUNAT incorporará de oficio a los contribuyentes que al 31.12.2016 hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio 2016 no superaron las 1,700 UIT, salvo que por el período de enero de 2017 se hayan acogido al Nuevo RUS (NRUS) o al Régimen Especial de Renta (RER), con la declaración correspondiente al mes de enero del 2017, sin perjuicio que la SUNAT pueda en virtud de su facultad de fiscalización incorporar a estos sujetos en el Régimen General de corresponder.

Finalmente, los contribuyentes micro y pequeños empresarios pueden cambiarse de un régimen menor a uno mayor en cualquier periodo, y de migrar de uno mayor a uno menor, solamente en el periodo de enero de cada año.

Indicadores:

- a. **Persona natural.** Es aquella que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal. Esto quiere decir que la Persona Natural asume todas las obligaciones, responsabilidades y garantías con el patrimonio propio y los bienes para el pago de deudas u obligaciones que pudiera contraer la empresa. (SUNAT, 2016)
- b. **Persona jurídica.** Es definida como una entidad conformada por una o más personas que ejercen derechos y cumplen obligaciones a nombre de la empresa creada por ellos. (SUNAT, 2016)

2. Cumplimiento de obligaciones formales.

Determinan que existe una relación entre dos partes, por un lado, el obligado tributario y por el otro, la administración tributaria. Este vínculo entre acreedor y deudor tributario, es regido por la ley, y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria (Rueda, 2019).

- a. **Tasa del impuesto a aplicar.** Se aplicará la tasa de 10% sobre las 15 UIT de renta neta; y el 29,50% sobre una renta neta superior a las 15 UIT. (Mef, s/f).
- b. **Libros y registros contables.** Los contribuyentes del RMT deberán llevar los siguientes libros contables en función a sus ingresos:
 - *Con ingresos anuales hasta 300 UIT:* Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.
 - *Con ingresos anuales mayores a 300 UIT hasta 500 UIT:* Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas.
 - *Con ingresos anuales superiores a 500 UIT hasta 1700 UIT:* Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas

3. Beneficios del RMT

Según Bernal, (2017) expresa que uno de los principales beneficios tributarios del Régimen MYPE Tributario es la no aplicación de sanciones tributarias para un grupo de empresas. Tratándose de contribuyentes que inician sus actividades durante el año 2017 y todos aquellos que provienen del Nuevo RUS, durante el ejercicio Gravable 2017, la SUNAT no aplicara las sanciones correspondientes como las expresadas en el artículo 175 Código Tributario, numeral 1, 2 y 5. Donde se indica la omisión de realizar adecuadamente los

libros contables, u aquellos que sean exigidos por la Ley, también llevarlo libros contables exigidos por leyes, reglamentos o ante la Resolución de Superintendencia de la SUNAT, también comprenden llevar con retraso los libros contables. Por su parte en el numeral 1, del artículo 176 Código Tributario, expresa la no presentación de las declaraciones bajos los plazos de tiempo en que este contenido la determinación de la deuda tributaria.

Indicadores:

- a. **Suspensión de pagos a cuenta.** Es el acto en que la Sunat permite la facilidad a los contribuyentes de obtener una autorización para suspender pagos a cuenta o retenciones, siempre que sus ingresos no superen ciertos límites anuales. (Sunat, 2017).
- b. **Comprobantes de pago.** Son aquellos documentos que se realizan bajo el uso de herramientas que han sido aprobadas por la Administración Tributaria, los cuales indican el proceso de transferencia de los bienes o también bajo de prestación de un servicio. (Sunat, 2017). Los comprobantes de pago que emiten los contribuyentes del régimen mype tributario son: Facturas, boletas de venta, tickets, guías de remisión, notas de débito y notas de crédito.

4. Declaración y pago de impuestos

La declaración y pago de los impuestos se realizará mensualmente de acuerdo al plazo establecido en los cronogramas mensuales que cada año la SUNAT aprueba. La declaración de pagos de impuestos que realizan los contribuyentes del régimen mype tributario se da a través de los siguientes medios: Formulario Virtual PDT. N° 621 - IGV - Renta Mensual, Formulario Virtual Simplificado N° 621 IGV - Renta Mensual y Declara Fácil. (Sunat, 2017)

Indicadores:

- a. Tasa del impuesto.** El RMT, está diseñado para ser aplicado a las personas naturales y jurídicas, para los que han formado sucesiones indivisas o también sociedades conyugales, siempre manteniendo un escenario favorable para las mypes, esto considerando que la tasa de impuesto a la renta anual en este nuevo régimen es del 10% y 29.5% de manera escalonada lo que afectaría a la ganancia, que lógicamente se ajustó al volumen sobre los ingresos establecidos y una vez ya integrado al régimen de forma adecuada y correcta.
- b. Pagos a cuenta.** El artículo 85 de la Ley del Impuesto a la Renta establece dos sistemas de pagos a cuenta mensuales: el sistema del coeficiente y el del porcentaje. En ambos casos, los pagos a cuenta mensuales se calculan sobre la misma base, es decir de los ingresos netos del mes. Según el sistema del porcentaje, los pagos a cuenta mensual que realizan los contribuyentes del régimen mype tributario equivalen al 1% de los ingresos netos del mes, o lo que es lo mismo, resultan de multiplicar los ingresos netos del mes por el coeficiente de 0,100, que resulta ser la expresión numérica con cuatro decimales del referido porcentaje. El resultado de dicho producto es el monto que se debería abonar al fisco en calidad de pago a cuenta del mes. (Lara, 2013)

2.2.2. Recaudación tributaria del impuesto a la renta

Arancibia & Miguel, (2017) indican que es un proceso legal que se realiza en todas las naciones, donde el organismo competente del Estado, se encarga de cobrar a los contribuyentes los impuestos, derechos, aprovechamientos de ley, y contribuciones en general, que establecen las normas del Estado.

Aguilar, (2016) expresa que es un conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que los sobre la cual los contribuyentes están obligados y tienen el deber de pagar al Estado, por la actividad económica que realicen, de esta forma los Estados, se mantienen e invierten en obras públicas que son para el disfrute y beneficio de la colectividad.

En el Perú, el sistema tributario es el conjunto ordenado, lógico y coherente de tributos, que están en conjunto con los objetivos y las políticas económicas vigentes en el país, pues sus principios están basados en las leyes, y es la forma perfecta de poder transferir los recursos que van desde un ciudadano al Estado, donde se encarga de transformar los fondos a obras que beneficien a la colectividad.

Dimensiones de recaudación tributaria

1. Obligaciones formales

Según Salas, (2012) estas se refieren a aquellos procedimientos que establece la ley o formalidades que el contribuyente debe cumplir de forma obligatoria, entre estos se mencionan la entrega de comprobantes de las ventas realizadas, las declaraciones juradas y comunicaciones realizadas en su actividad económica, llevar los registros en los libros de contabilidad producto de las ventas realizadas.

Indicadores:

- a. Inscripción al RUC.** Se refiere al Registro Único de Contribuyentes, el cual se entiende como un padrón que posee todos los datos de identificación de las empresas registradas legalmente, que realizan actividades económicas, en el país, de esta forma se demuestra que están debidamente inscritas y ejercen sus actividades formalmente. Par realizar el proceso de inscripción deben estar las personas domiciliadas o no dentro

del territorio nacional, ya sea que realicen actividades de exportación, transformación, venta y compra de productos, o prestación de servicios, iniciando sus actividades de forma estratégicas luego e formalmente estar inscritos en la Sunat. (Sunat, 2018)

- b. Emisión de comprobantes de pago.** Se refiere a un documento legal que se entrega a un comprador, bien sea persona natural o jurídica para sustentar las operaciones de algún servicio o producto en condiciones legales y establecidas por el ente SUNAT. (Sunat, 2018)
- c. Declaración jurada.** Se trata del medio por el cual se informa a la SUNAT sobre la utilidad o pérdida obtenida en un determinado ejercicio, así como el impuesto por pagar producto de la generación de rentas de tercera categoría. (Salas, 2012)

2. Obligaciones sustanciales

Para Salas (2012) esta tiene su origen al momento de cumplirse los presupuestos contenidos bajo la normativa correspondiente, pues dan lugar sobre la generación del impuesto y pago que corresponde. En otras palabras, es aquella que nace una un contribuyente se ve obligado a dar una cantidad de dinero determinada ante el Estado, una vez que se ha determinado el hecho imponible.

Indicadores:

- a. Pago del IGV.** Este es un tipo de impuesto, que pagan todos los habitantes de un país cuando realizan la compra de un bien o la prestación de un servicio, se establece en una tasa del 18% y se aplica el 16% al IGV y un 2% al Impuesto de Promoción Municipal. (Salas, 2012)

- b. Pago de impuesto a la renta.** Para calcular el impuesto a la renta a pagar mensual en el régimen mype tributario, depende del nivel de ingresos: Por ejemplo: Menor a 300 UIT: Base Imponible de Ventas x 1%. A partir del mes que supera las 300 UIT: Base Imponible de Ventas x (1.5% o coeficiente). Asimismo, los contribuyentes de este régimen mype tributario, tiene la obligación de realizar la declaración jurada anual de rentas. (Salas, 2012)
- c. Pago de sanciones administrativas fiscales.** Cuando el contribuyente no cumple con el pago correspondiente a los tributos, la Sunat según lo determina la Ley, puede aplicar sanciones o multas a los deudores, así como también el decomiso de los bienes, incautación de sus vehículos, el cierre temporal de sus negocios y la suspensión de sus licencias. De esta forma, la Sunat establece que la multa por no declarar los impuestos dentro de los plazos establecidos por Ley es el 10% de la UIT con subsanación voluntaria y el 20% de la UIT cuando el contribuyente es inducido por la Sunat. (Salas, 2012)

3. Reforma tributaria

Según Arancibia (2017) indica que cada país tiene una gestión y estructura definida para la recaudación de tributos, la cual se encarga de determinar quiénes son los contribuyentes que deben pagar y cuales no, si como también porque motivo y la cantidad que se debe abonar, sin embargo, depende ampliamente de las políticas de cada país, por lo que estas ameriten modificaciones, de esta forma se conoce como reforma tributaria.

Indicadores:

- a. **Fiscalización tributaria.** Ruiz (2008) indica que es un procedimiento de tipo administrativo, que realiza el máximo organismo de tributos en cada país, pues la administración tributaria define las reglas que se van a aplicar a los procesos de fiscalización, de esta forma se asegura que la información que haya declarado el contribuyente sea verídica y correcta.
- b. **Emisión de normas tributarias.** Son aquellas normas que su rango les permite ser equivalentes a una Ley, es por ello que conforme a lo que establece la Constitución se podrán crear, modificar, suspender y hasta suprimir los tributos, para poder apreciar los beneficios tributarios. (Ruiz, 2008)
- c. **Simplificación administrativa.** Se refiere a una iniciativa que trabaja en conjunto con una decisión de tipo política, para reducir las barreras, impedimentos o dificultades que ocurren institucionalmente para que se realice con eficiencia y eficacia una gestión. (Ruiz, 2008)

4. **Elusión Tributaria**

Según Arancibia (2017) hace referencia a aquellas conductas que tenga el contribuyente, sobre evitar realizar el pago de los impuestos que le corresponden, ante ello se basa de estrategias que no necesariamente están reglamentadas en la Ley, son más comunes sobre los vacíos legales que estas dejan. No obstante, por eso se indica que elusión tiene que ver con la interpretación subjetiva que del contribuyente sobre las leyes.

Indicadores:

- a. **Conducta del contribuyente.** Es la manifestación voluntaria que tenga el contribuyente ya sea de asumir el pago de impuestos correspondientes o por el contrario de no asumirlos, por lo tanto, este asociado a la ética,

moral, confianza que tenga el contribuyente frente al ente fiscalizador de Estado, no obstante, es necesario que el organismo del Estado mantenga la transparencia y rectitud en sus procesos para establecer una relación positiva con el contribuyente. (Arancibia, 2017)

- b. Gastos innecesarios.** Estos se pueden definir como aquellos gastos que corresponden a consumos que realizan en hoteles, restaurantes, pagos de viviendas que a la vez sirvan de ubicación de empresa, es decir son aquellos que no están directamente relacionados con la empresa o con la actividad económica que se realiza y por lo tanto se pueden considerar como gastos personales. (Arancibia, 2017)
- c. Vacíos legales.** Se establece según el código y reglamento del derecho a la consulta previa, que lo que no se haya establecido de forma clara y permita que se cree una conducta antijurídica, lo cual propicie la elusión tributaria por parte de los contribuyentes, así mismo se permita el desarrollo de las actividades fuera de ley como las actividades económicas de informales sin los registros respectivos ante el ante competente del Estado. (Arancibia, 2017)

2.3. Definición de términos básicos

Administración tributaria. Ente público con la finalidad de la recaudación de los tributos, fiscalización de las leyes tributarias. En Perú, la administración de los tributos está a cargo del SUNAT (De Castilla, 2023).

Capacidad contributiva. Se refiere a la capacidad económica que tiene un contribuyente con ingresos y ganancias, que le permiten cumplir con sus obligaciones tributarias. (De Castilla, 2023).

Conciencia tributaria. Se refiere al conocimiento que poseen los ciudadanos de sus deberes y obligaciones tributarias que tienen con el Estado, para el sostenimiento de los gastos públicos con su contribución tributaria. (De Castilla, 2023).

Contribuyente. Persona natural o jurídica que tiene la obligación de pagar impuestos, por realizar alguna actividad que le genera una ganancia y le obliga a pagar un tributo al Estado. (De Castilla, 2023).

Deudor tributario. Persona natural o jurídica con el deber de pagar impuestos, si ha realizado alguna actividad u operación que le genere una ganancia. (De Castilla, 2023).

Evasión de impuestos. Se refiere a un fraude fiscal en el cual incurre un contribuyente natural o jurídico, evadiendo el pago de impuestos a la Nación. (De Castilla, 2023).

Gasto público. Se define como un gasto presupuestado que el Estado tiene con los ciudadanos para cubrir sus necesidades o emergencia nacional. (De Castilla, 2023).

Impuesto a la renta. Se refiere al impuesto que toda persona natural o jurídica debe pagar al Estado, que hayan obtenido una ganancia o ingresos de alguna actividad laboral, establecida en la ley. Este impuesto se debe pagar anualmente. (De Castilla, 2023).

Ingresos netos. Se refiere a toda ganancia que le queda a un contribuyente después de contabilizar sus costos, pagos de impuestos o deducciones generados en su ejercicio tributario. (De Castilla, 2023).

Persona jurídica. Se refiere a toda entidad creada por una o más personas naturales o jurídicas con derechos y obligaciones, constituidas legalmente ante el Estado. (De Castilla, 2023).

Persona natural. Se define como toda persona con identificación, nacionalidad, en el caso de Perú que posea el DNI, con derechos y obligaciones tributarias, de alguna actividad, negocios, que le generen ganancias económicas. (De Castilla, 2023).

Sanciones. Es el acto de sanción que ejerce la institución con poder tributario al contribuyente con medidas como multas, cierre fiscal, cierre de negocios, etc, por no cumplir con sus obligaciones tributarias. (De Castilla, 2023).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general.

Hg. Existe relación significativa entre el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

2.4.2. Hipótesis específicas.

He1. Existe relación significativa entre el acogimiento al nuevo régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

He2. Existe relación significativa entre el cumplimiento de obligaciones formales y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

He3. Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

He4. Existe relación significativa entre la declaración y pago de impuestos y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

2.5. Identificación de variables

En la presente investigación se definen dos variables principales:

➤ **Variable independiente:** Régimen mype tributario.

Variables específicas

- Acogimiento al nuevo régimen mype tributario
- Cumplimiento de obligaciones formales
- Beneficios tributarios
- Declaración y pago de impuestos

➤ **Variable dependiente:** Recaudación tributaria del impuesto a la renta

Variables específicas

- Obligaciones formales
- Obligaciones sustanciales
- Reforma tributaria
- Elusión tributaria

2.6. Definición operacional de variables e indicadores

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	RANGO DE EVALUACIÓN	
Régimen Mype Tributario	Operacionalmente se define como una medida que beneficia a las micro y pequeñas empresas que tributarán de acuerdo a su real capacidad financiera, estando dirigido a contribuyentes cuyos ingresos netos no superen las 1700 UIT.	Acogimiento al nuevo régimen mype tributario	Persona natural	1 y 2	Ordinal	Se empleo la escala de Likert Nunca = 1 Casi nunca=2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5	
			Persona jurídica				
		Cumplimiento de obligaciones formales	Tasa del impuesto a aplicar	3 al 6	Razón		
			Libros y registros contables		Ordinal		
		Beneficios tributarios	Suspensión de pagos a cuenta	7 al 10	Ordinal		
			Comprobantes de pago				
		Declaración y pago de impuestos	Tasa del impuesto	12 al 15	Razón		
			Pagos a cuenta		Nominal		
Recaudación Tributaria del impuesto a la renta	Operacionalmente se define como el acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el Gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlos en administración pública, educación, salud, trabajo, entre otros.	Obligaciones formales	Inscripción al RUC	1 al 3	Escala de Likert	Se empleo la escala de Likert Nunca = 1 Casi nunca=2 A veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5	
			Emisión de comprobantes de pago.				
			Declaración jurada.				
		Obligaciones sustanciales	Pago del IGV.	4 al 6			Escala de Likert
			Pago de impuesto a la renta.				
			Pago de sanciones administrativas fiscales.				
		Reforma tributaria	Fiscalización tributaria	7 al 9			Escala de Likert
			Emisión de normas tributarias.				
			Simplificación administrativa				
		Elusión Tributaria	Conducta del contribuyente.	10 al 12			Escala de Likert
			Gastos innecesarios.				
			Vacíos legales.				

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Esta investigación se realizó bajo el tipo aplicada, al respecto Oseda, (2014) indica que en este tipo de investigación se busca aplicar teorías en relación al tema de estudio para intentar dar solución a la una problemática existente. En la presente investigación se pretendió mediante la definición de dimensiones e indicadores de las variables Régimen Mype Tributario y Recaudación Tributaria a la renta proponer una posible solución a los comerciantes de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco.

3.2. Nivel de investigación

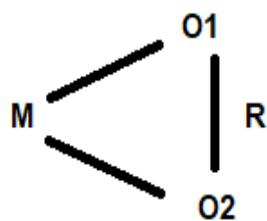
En cuanto al nivel, se estableció como correlacional porque busca analizar la relación que existe entre dos variables de estudio Régimen Mype Tributario y Recaudación Tributaria del impuesto a la renta. Por su parte, Moreno (2016) indica que son estudios donde a través de métodos estadísticos se busca establecer si existe algún grado de relación significativa entre dos variables.

3.3. Métodos de la investigación

El método de investigación fue el inductivo- deductivo. En primer lugar, inductivo porque realiza la observación de los hechos individuales para finalmente hacer una idea general de la situación. En cuanto al deductivo, porque se basa sobre la lógica y la demostración estadística que permiten demostrar las hipótesis planteadas, afirma Moreno (2016).

3.4. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental de corte transversal. Como establece Hernández (2010), en este tipo de estudios no se realizó la manipulación deliberada de las variables, se observan los fenómenos en su ambiente natural para luego ser analizados, según los objetivos de la investigación. En el caso de transversal es porque la recolección de los datos, se realizó en un solo momento o en un tiempo único. En cuanto al nivel correlacional, estudia la relación entre ambas variables o su interacción en un momento dado. En la siguiente imagen se representa el tipo de investigación no experimental, transversal de nivel correlacional.



Donde:

M: Muestra de estudio

O1: Observaciones de la variable: Régimen mype tributario

O2: Observaciones de la variable: Recaudación tributaria del impuesto a la renta.

R: Relación entre ambas variables.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población.

Según Hernández et al. (2014) una población, representa la totalidad de un grupo de elementos o fenómenos que fueron estudiados y que poseen una característica en común, esta característica en común es la fue estudiada bajo el método científico según sea el tipo de investigación. Para la investigación la población fue constituida por 250 entre micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca las cuales estuvieron activos y habidos según base de datos de la SUNAT 2022 de todas las actividades económicas según CIIU (1110, 1211, 1224, 1400, 2003, 5002, 13200, 14105, 14290, 15114, 15499, 17117, 17120, 18100, 20108, 20211, 20224, 20293, 21098, 22113, 22126, 22195, 22214, 22227, 22302, 26106, 26944, 26957, 26998, 28111, 28919, 28990, 36104, 36914, 36996, 37100, 40205, 45106, 45207, 45409, 50203, 50304, 50405, 50506, 51109, 51225, 51313, 51395, 51430, 51496, 51502, 51906, 52118, 52190, 52206, 52310, 52322, 52348, 52391, 52524, 52593, 52600, 55104, 55205, 60214, 60227, 60230, 63037, 63040, 64121, 64207, 65994, 66010, 67190, 70109, 71118, 71221, 71234, 71290, 71307, 72101, 72202, 72505, 72909, 74117, 74120, 74145, 74218, 74306, 74914, 74927, 74930, 74955, 74996, 75113, 75141, 80107, 80210, 80309, 80904, 85124, 85193, 85200, 85326, 91993, 92110, 92123, 92136, 92149, 92192, 92413, 92495, 93016, 93029, 93098).

3.5.2. Muestra.

Representa una parte representativa de la población que está siendo investigada. (Hernández et al., 2014). La muestra estuvo conformada por: 152 micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

A través de la aplicación de un muestreo probabilístico de tipo aleatorio simple, se ha establecido un error estimado del 5%. Se ha asignado un valor z de 1.96 de la distribución normal estándar y se ha considerado una probabilidad equitativa de éxito y fracaso del 50% en cada escenario. Para determinar el tamaño necesario de la muestra, se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{(N - 1) * e^2 + z^2 * p * q}$$

Dónde:

n= Tamaño de muestra

Z= Margen de confiabilidad (95% de confiabilidad, Z = 1.96).

p= Proporción de éxito (50% = 0.5)

E= Máximo error permisible = 0.05 (5%)

N= Tamaño de la población (250)

$$n = \frac{250 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{(250 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

n = 152

Para asegurar una distribución equitativa, se procedió a estratificar la muestra, resultando en la siguiente distribución:

Tabla 2

Muestreo estratificado - Distribución muestral por estrato

Empresas	No. De Empresas	Muestra
Micro	180	110
Pequeñas	70	42
Total	250	152

Fuente: Autoría propia

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica.

La técnica empleada fue la encuesta, Hernández et al, (2014) menciona que consiste en un grupo de preguntas estructuradas en base a las variables, dimensiones e indicadores que permite recoger datos reales que involucran a una muestra de estudio, por medio de los cuestionarios dan respuestas necesarias para el tema de investigación.

3.6.2. Instrumento.

Como instrumentos se usaron dos cuestionarios uno para cada variable, en lo que, respecta al cuestionario, Hernández et al, (2014) lo define como un documento elaborado con un conjunto de preguntas que están asociadas a una variable, dimensión e indicador, y que permite recolectar los datos adecuados que pueden responder a la incógnita de una investigación, una vez sean analizados los datos recopilados.

Los cuestionarios de recolección de datos fueron elaborados en base a cinco puntos de Likert según la siguiente escala: 1 Nunca, 2 Casi nunca, 3 A veces, 4 Casi siempre y 5 Siempre.

Para la variable de régimen mype tributario, consta de 12 preguntas, compuesta entre las dimensiones: Acogimiento al nuevo régimen mype tributario, cumplimiento de obligaciones formales, beneficios tributarios y declaración y pago de impuestos.

En cuanto a la variable recaudación tributaria del impuesto a la renta consta de 12 ítems, dividido en las dimensiones: Obligaciones formales, Obligaciones sustanciales, Reforma tributaria y Elusión Tributaria.

Ambos instrumentos fueron evaluados a través de juicio de expertos donde se determinará si son válidos para su aplicación. También se calcula la confiabilidad a través de una prueba piloto para calcular por alfa de Cronbach si son confiables para su aplicación.

3.7. Selección, validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

La selección del instrumento fue la escala de Likert la validación del instrumento se realizó a través de juicio de expertos y la confiabilidad del instrumento se desarrolló mediante una muestra piloto con el Alfa de Cronbach del programa del SPSS de los 24 elementos considerados en el cuestionario y los resultados se ve en la siguiente tabla:

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,911	,924	24

Los resultados estadística, nos muestra un Alfa de Cronbach de orden 0.911 y 0.924 positivo muy alto cercano a uno, lo que nos quiere decir que nuestro instrumento es homogéneo y son confiables y fiables.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Una vez seleccionada la muestra de estudio, se procedió a entregar los instrumentos de recolección de datos, los cuales serán válidos por expertos y analizada su confiabilidad por prueba piloto, los datos obtenidos en la recolección de información se procedió a ordenar en Excel, según cada variable y sus dimensiones, seguidamente se analizaron con estadística descriptiva en SPSS v.26, seguidamente se realizó la prueba de normalidad para verificar la parametricidad

de los datos y finalmente se hará la comprobación de las hipótesis, con análisis de prueba de normalidad y correlación de Rho de Spearman.

3.9. Tratamiento estadístico

El tratamiento estadístico de los datos, se realizó mediante el software SPSS v.26, empleando el análisis descriptivo detallados de las variables y sus dimensiones, el cual se expresó mediante tablas y gráficos de frecuencia, en el caso de la comprobación estadística de hipótesis se realizó por medio de la Correlación Rho de Spearman, para la cual el contraste de hipótesis se consideró realizarlos con un nivel de confianza de 95% y también con un margen de error a 5% ($\alpha < ,05$).

3.10. Orientación ética filosófica y epistémica

Se consideraron las normas American Psychological Association 7 Edición (APA, 2014), para el desarrollo y presentación del trabajo de investigación, se mantuvo el derecho de autor o fuente de la información indicada, indicando los datos en las referencias bibliográficas, también se cumplió con la estructura que indica el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, para proyectos y tesis de investigación. Finalmente, se respetó el carácter anónimo y confidencial de la información recolectada por los instrumentos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Descripción del trabajo de campo

La fase de investigación de campo se llevó a cabo mediante la obtención de datos primarios, utilizando el método de recolección de información. Se aplicó dos cuestionarios con escala de Likert, una para cada variable a los 152 representantes de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco. Esta información recopilada nos permitió analizar y comparar los resultados obtenidos.

Los resultados obtenidos a través de las encuestas fueron organizados, tabulados y procesados de manera sistemática utilizando los programas Excel y SPSS. En primer lugar, se llevaron a cabo estimaciones de estadísticas descriptivas e inferenciales. Se presentaron tablas de frecuencia y gráficos de barras, cada uno de los cuales fueron interpretados adecuadamente. Posteriormente, se plantearon hipótesis tanto a nivel general como específico, utilizando el test estadístico de correlación de Rho de Spearman para datos no paramétricos. Se presentaron tablas de correlación junto con sus respectivas interpretaciones.

4.2. Presentación, análisis e interpretación de resultados

A continuación, se detallan los resultados del estudio.

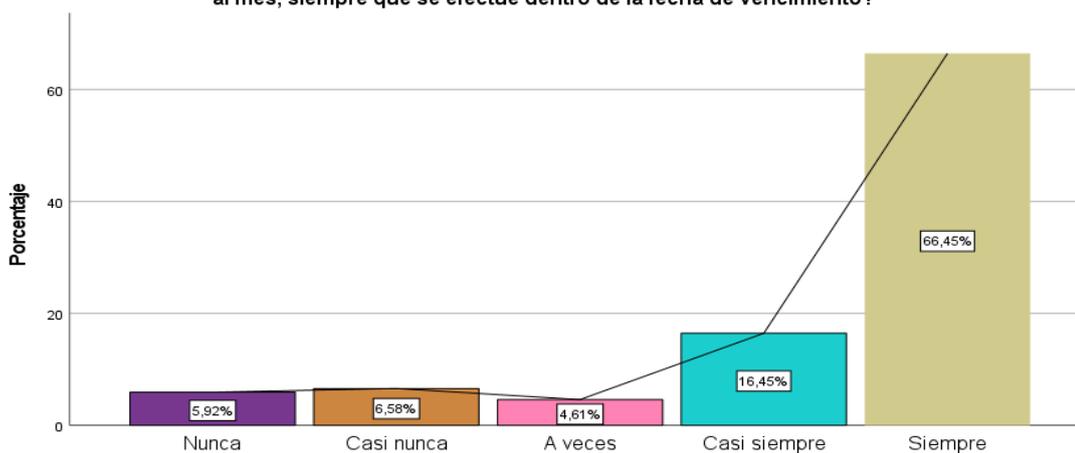
Tabla 4

¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	9	5,9	5,9	5,9
Casi nunca	10	6,6	6,6	12,5
A veces	7	4,6	4,6	17,1
Casi siempre	25	16,4	16,4	33,6
Siempre	101	66,4	66,4	100,0
Total	152	100,0	100,0	

Figura 1

¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 66.45% de los encuestados mencionan que siempre el acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento; por otro lado, el 16.45% de los encuestados afirman que casi siempre se realiza, el 6.58% mencionan que casi nunca se realiza, el 5.92% indican nunca y el 4.61% afirman a veces con relación a la pregunta.

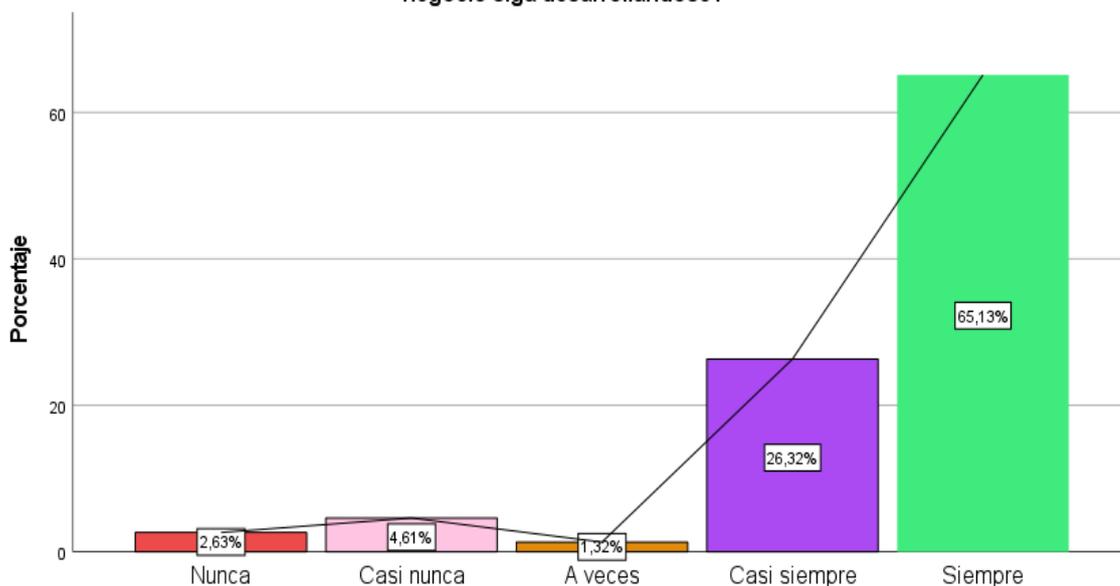
Tabla 5

¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	2,6	2,6	2,6
	Casi nunca	7	4,6	4,6	7,2
	A veces	2	1,3	1,3	8,6
	Casi siempre	40	26,3	26,3	34,9
	Siempre	99	65,1	65,1	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 2

¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 65.13% de los encuestados mencionan que siempre los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose; por otro lado, el 26.32% de los encuestados afirman que casi siempre son incentivos; el 4.61% afirman casi nunca; el 2.63% indican nunca y el 1.32% menciona a veces con relaciona la pregunta.

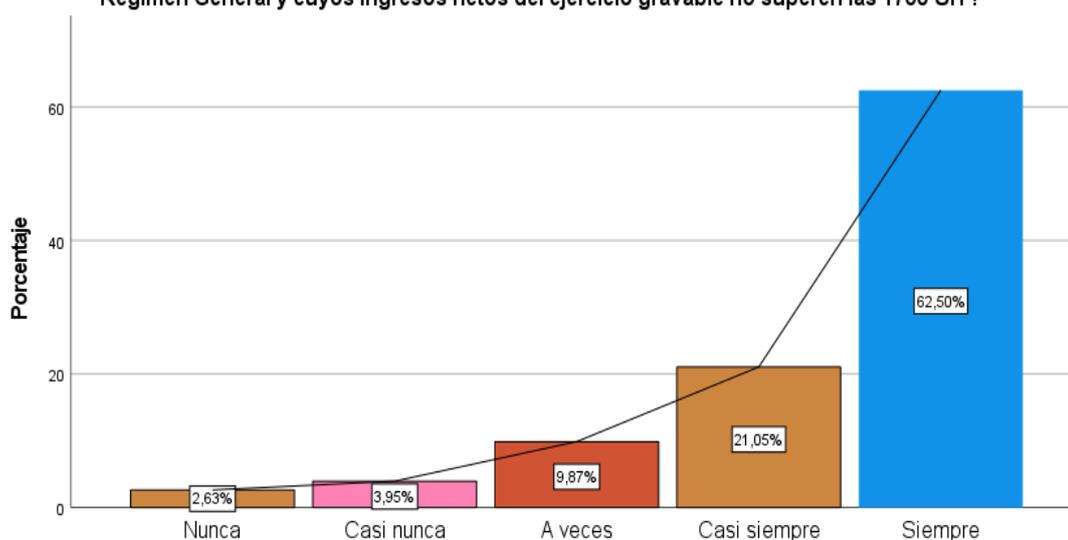
Tabla 6

¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	2,6	2,6	2,6
	Casi nunca	6	3,9	3,9	6,6
	A veces	15	9,9	9,9	16,4
	Casi siempre	32	21,1	21,1	37,5
	Siempre	95	62,5	62,5	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 3

¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 62.50% de los encuestados mencionan que siempre la SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT; por otro lado, el 21.05% de los encuestados afirman que casi siempre incorpora; el 9.87% afirman que a veces incorpora; el 3.95% indican casi nunca y el 2.63% menciona nunca con relaciona la pregunta.

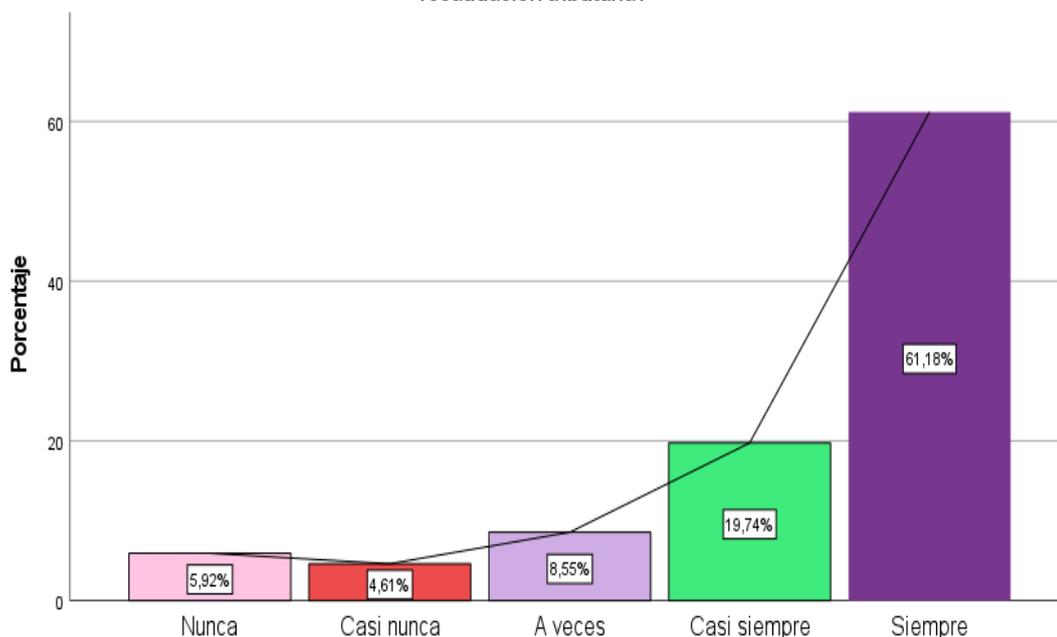
Tabla 7

¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	9	5,9	5,9	5,9
Casi nunca	7	4,6	4,6	10,5
A veces	13	8,6	8,6	19,1
Casi siempre	30	19,7	19,7	38,8
Siempre	93	61,2	61,2	100,0
Total	152	100,0	100,0	

Figura 4

¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 61.18% de los encuestados mencionan que siempre su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria; por otro lado, el 19.74% de los encuestados afirman que casi siempre mejorara; el 8.55% afirman que a veces mejorara; el 5.92% indican nunca y el 4.61% menciona a casi nunca con relaciona la pregunta.

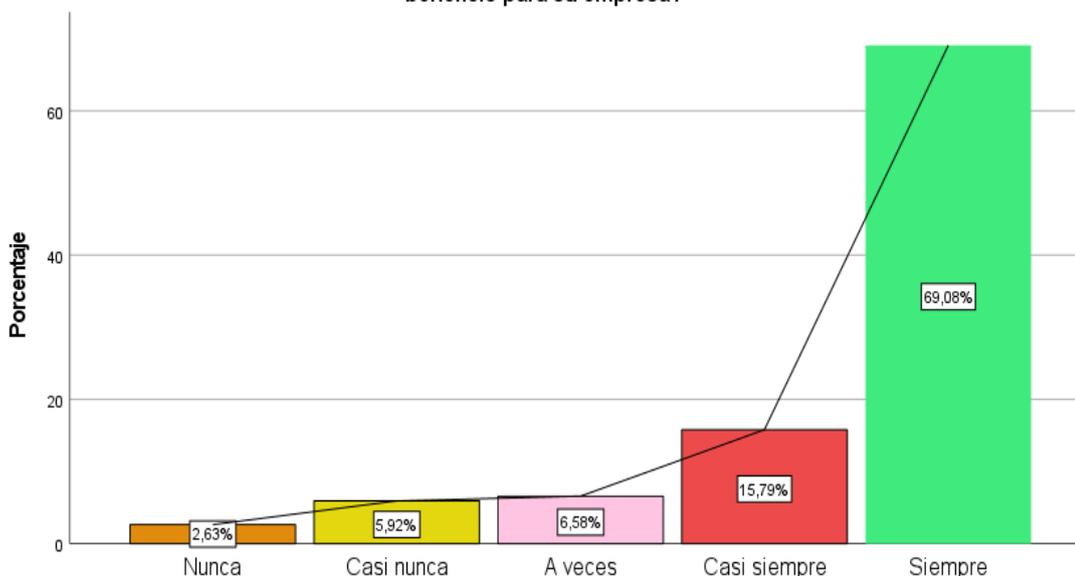
Tabla 8

¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	2,6	2,6	2,6
	Casi nunca	9	5,9	5,9	8,6
	A veces	10	6,6	6,6	15,1
	Casi siempre	24	15,8	15,8	30,9
	Siempre	105	69,1	69,1	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 5

¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 69.08% de los encuestados mencionan que siempre la aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa; por otro lado, el 15.79% de los encuestados afirman casi siempre traen mayor beneficio; el 6.58% afirman que a veces traen mayor beneficio; el 5.92% indican casi nunca y el 2.63% menciona nunca con relaciona la pregunta.

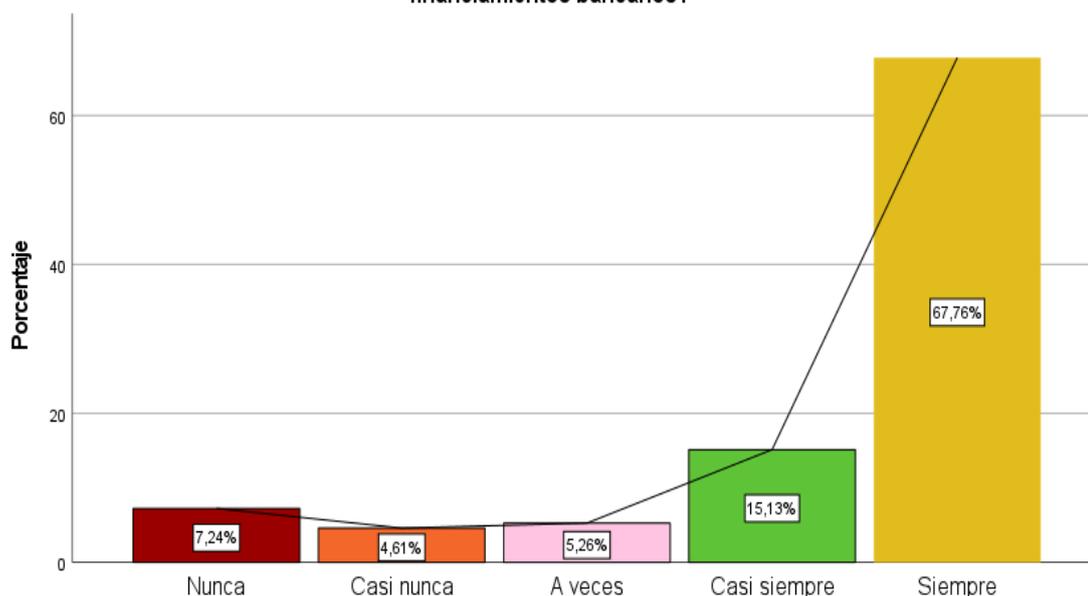
Tabla 9

¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	11	7,2	7,2	7,2
	Casi nunca	7	4,6	4,6	11,8
	A veces	8	5,3	5,3	17,1
	Casi siempre	23	15,1	15,1	32,2
	Siempre	103	67,8	67,8	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 6

¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?



Interpretación:

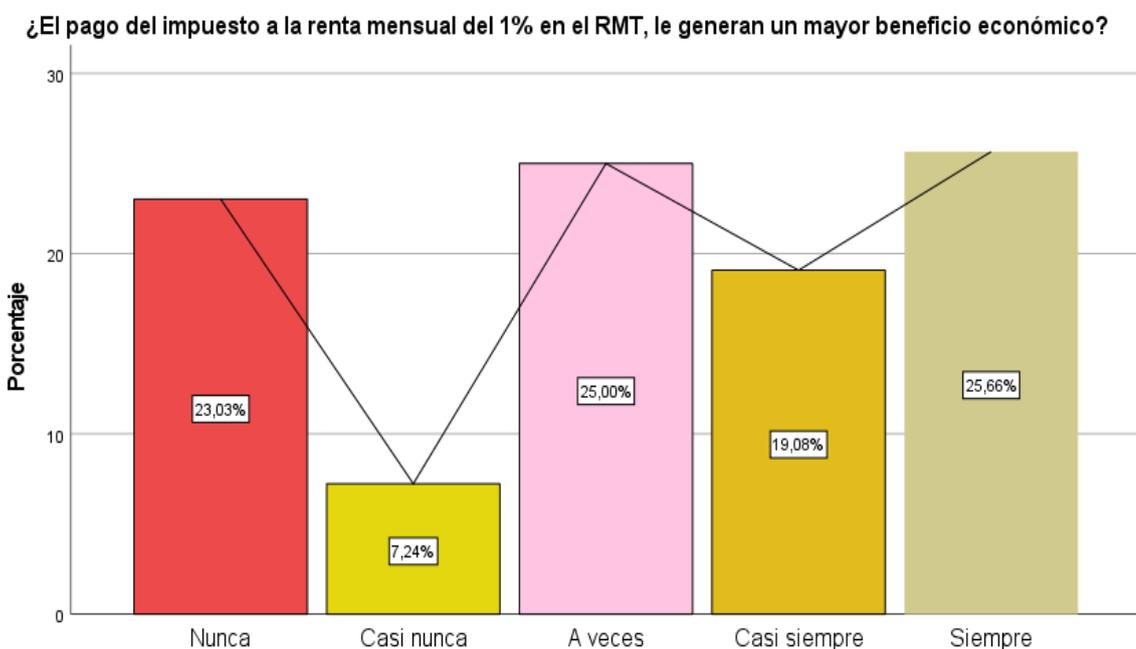
Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 67.76% de los encuestados mencionan que siempre las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios; por otro lado, el 15.13% de los encuestados afirman que casi siempre tienen más acceso; el 7.24% afirman que nunca tienen acceso; el 5.26% indican a veces y el 4.61% menciona casi nunca con relaciona la pregunta.

Tabla 10

¿El pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	35	23,0	23,0	23,0
	Casi nunca	11	7,2	7,2	30,3
	A veces	38	25,0	25,0	55,3
	Casi siempre	29	19,1	19,1	74,3
	Siempre	39	25,7	25,7	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 7



Interpretación:

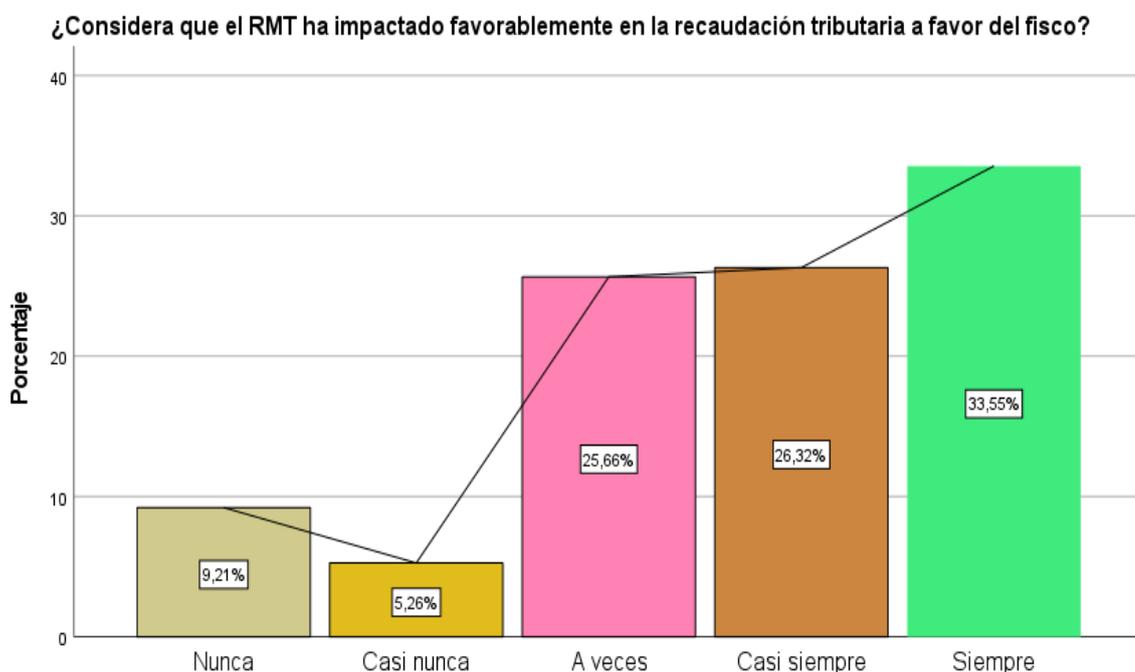
Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 25.66% de los encuestados mencionan que siempre el pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico; por otro lado, el 25.00% de los encuestados afirman que a veces le generan mayor beneficio; el 23.03% afirman que nunca generan mayor beneficio; el 19.08% indican casi siempre y el 7.24% menciona casi nunca con relaciona la pregunta.

Tabla 11

¿Considera que el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	9,2	9,2	9,2
	Casi nunca	8	5,3	5,3	14,5
	A veces	39	25,7	25,7	40,1
	Casi siempre	40	26,3	26,3	66,4
	Siempre	51	33,6	33,6	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 8



Interpretación:

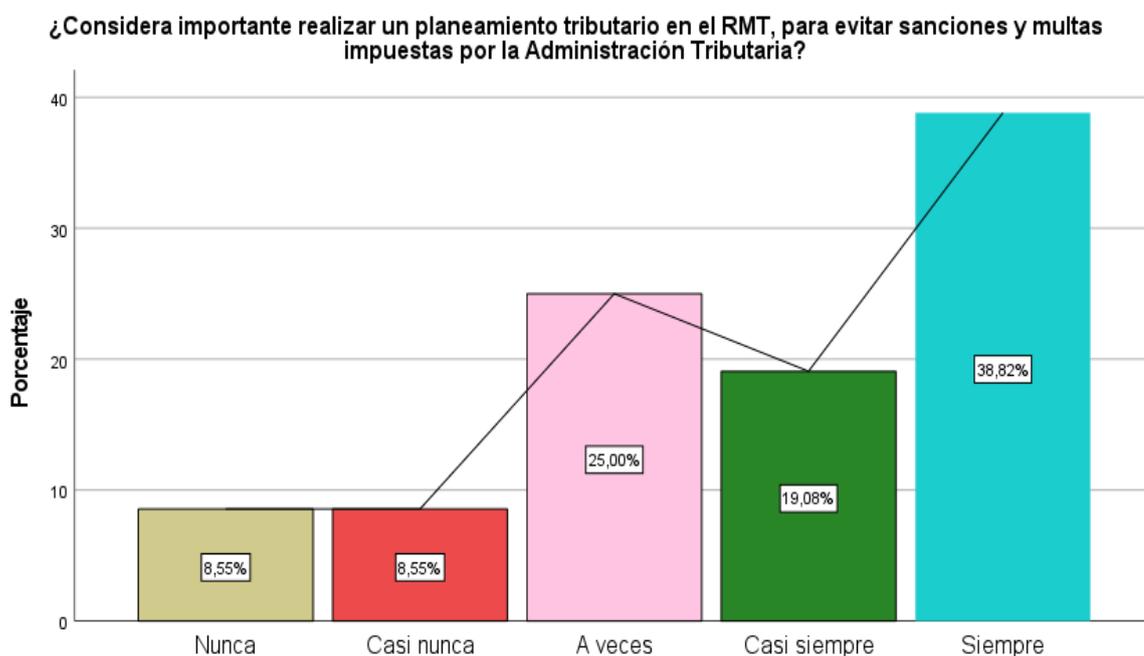
Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 33.55% de los encuestados mencionan que siempre el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco; por otro lado, el 26.32% de los encuestados afirman que casi siempre ha impactado favorablemente; el 25.66% afirman que a veces ha impactado favorablemente; el 9.21% indican nunca y el 5.26% menciona casi nunca con relaciona la pregunta.

Tabla 12

¿Considera importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	8,6	8,6	8,6
	Casi nunca	13	8,6	8,6	17,1
	A veces	38	25,0	25,0	42,1
	Casi siempre	29	19,1	19,1	61,2
	Siempre	59	38,8	38,8	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 9



Interpretación:

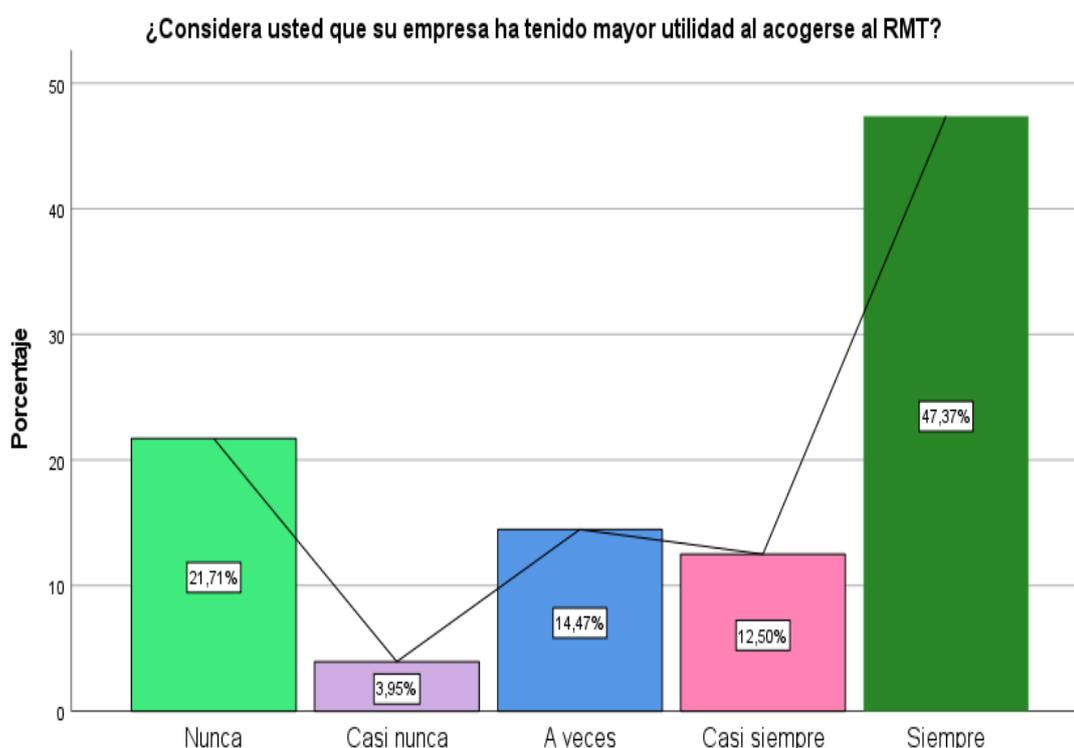
Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 38.82% de los encuestados mencionan que siempre es importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria; por otro lado, el 25.00% de los encuestados afirman que a veces es importante; el 19.08% afirman que casi siempre es importante y el 8.55% menciona casi nunca y nunca con relaciona la pregunta.

Tabla 13

¿Considera usted que su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	33	21,7	21,7	21,7
	Casi nunca	6	3,9	3,9	25,7
	A veces	22	14,5	14,5	40,1
	Casi siempre	19	12,5	12,5	52,6
	Siempre	72	47,4	47,4	100,0
Total		152	100,0	100,0	

Figura 10



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 47.37% de los encuestados mencionan que siempre su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT; por otro lado, el 21.71% de los encuestados afirman que nunca han tenido mayor utilidad; el 14.47% afirman que a veces han tenido mayor utilidad, el 12.50% afirman casi siempre y el 3.95% menciona casi nunca con relaciona la pregunta.

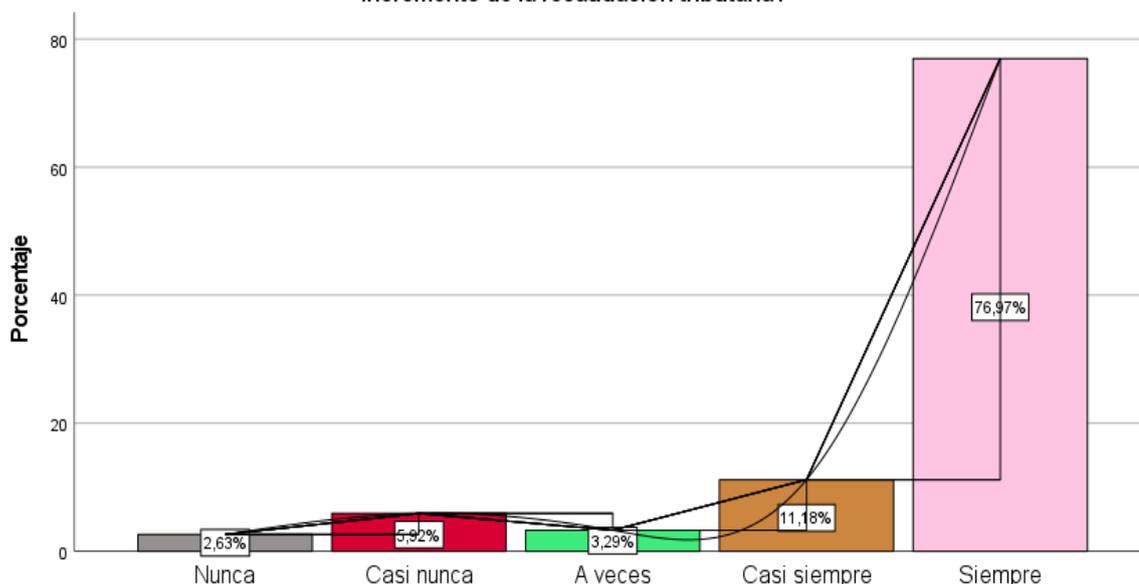
Tabla 14

¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	2,6	2,6	2,6
	Casi nunca	9	5,9	5,9	8,6
	A veces	5	3,3	3,3	11,8
	Casi siempre	17	11,2	11,2	23,0
	Siempre	117	77,0	77,0	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 11

¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 76.97% de los encuestados mencionan que siempre las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria; por otro lado, el 11.18% de los encuestados afirman que casi siempre beneficia; el 5.92% afirman que casi nunca beneficia, el 3.29% afirman a veces y el 2.63% menciona nunca con relaciona la pregunta.

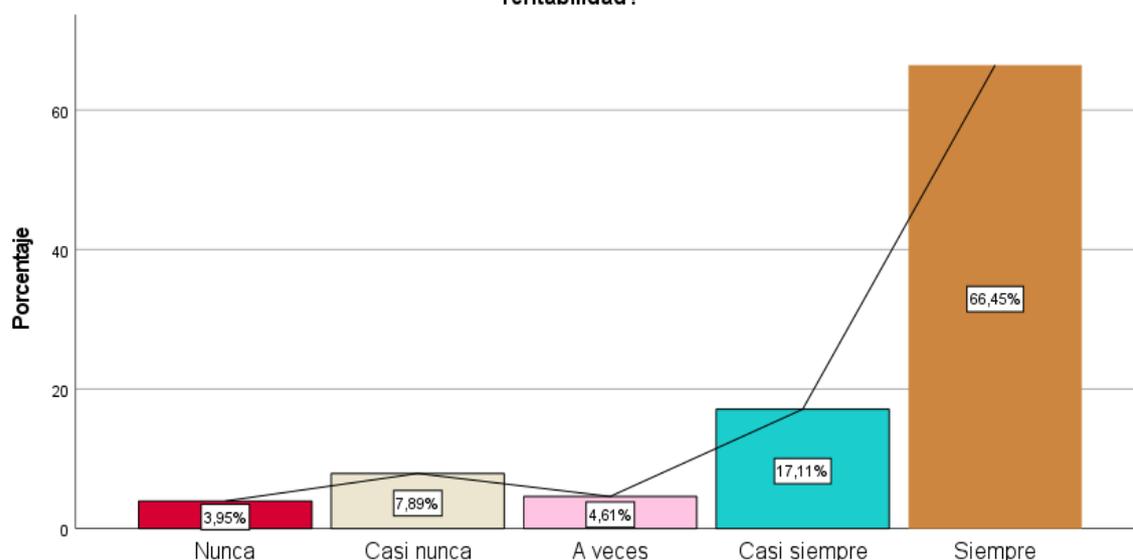
Tabla 15

¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Nunca	6	3,9	3,9	3,9
Casi nunca	12	7,9	7,9	11,8
A veces	7	4,6	4,6	16,4
Casi siempre	26	17,1	17,1	33,6
Siempre	101	66,4	66,4	100,0
Total	152	100,0	100,0	

Figura 12

¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?



Interpretación:

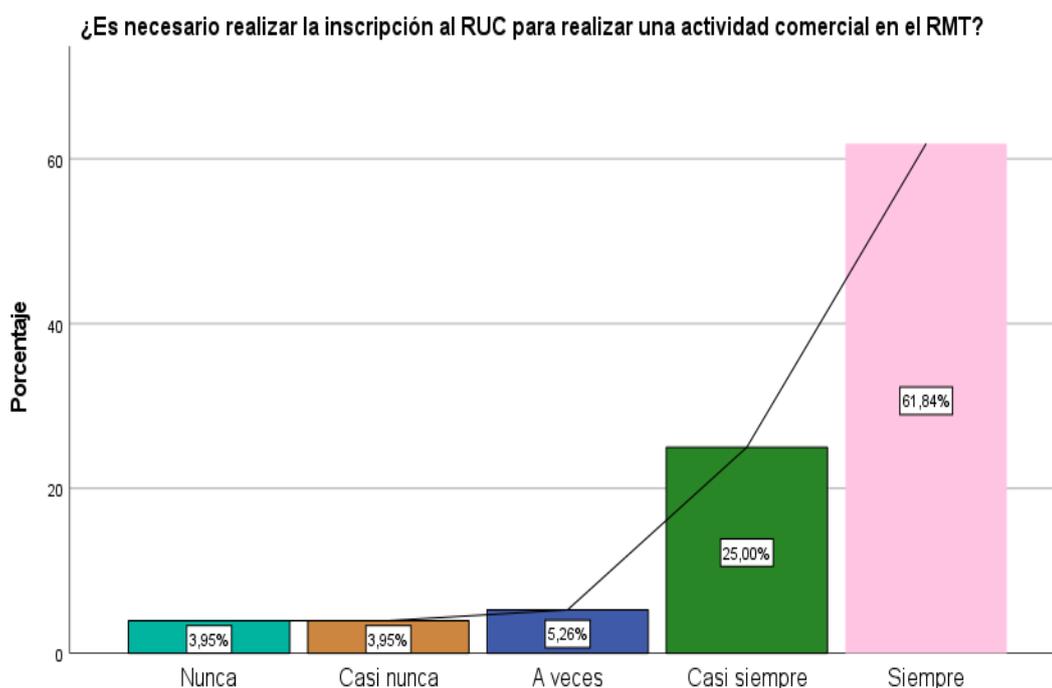
Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 66.45% de los encuestados mencionan que siempre la creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad; por otro lado, el 17.11% de los encuestados afirman que casi siempre es beneficiosa; el 7.89% afirman que casi nunca es beneficiosa, el 4.61% afirman a veces y el 3.95% menciona nunca con relaciona la pregunta.

Tabla 16

¿Es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	3,9	3,9	3,9
	Casi nunca	6	3,9	3,9	7,9
	A veces	8	5,3	5,3	13,2
	Casi siempre	38	25,0	25,0	38,2
	Siempre	94	61,8	61,8	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 13



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 61.84% de los encuestados mencionan que siempre es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT; por otro lado, el 25.00% de los encuestados afirman que casi siempre es necesario; el 5.26% afirman que a veces es necesario, el 3.95% menciona casi nunca y nunca con relaciona la pregunta.

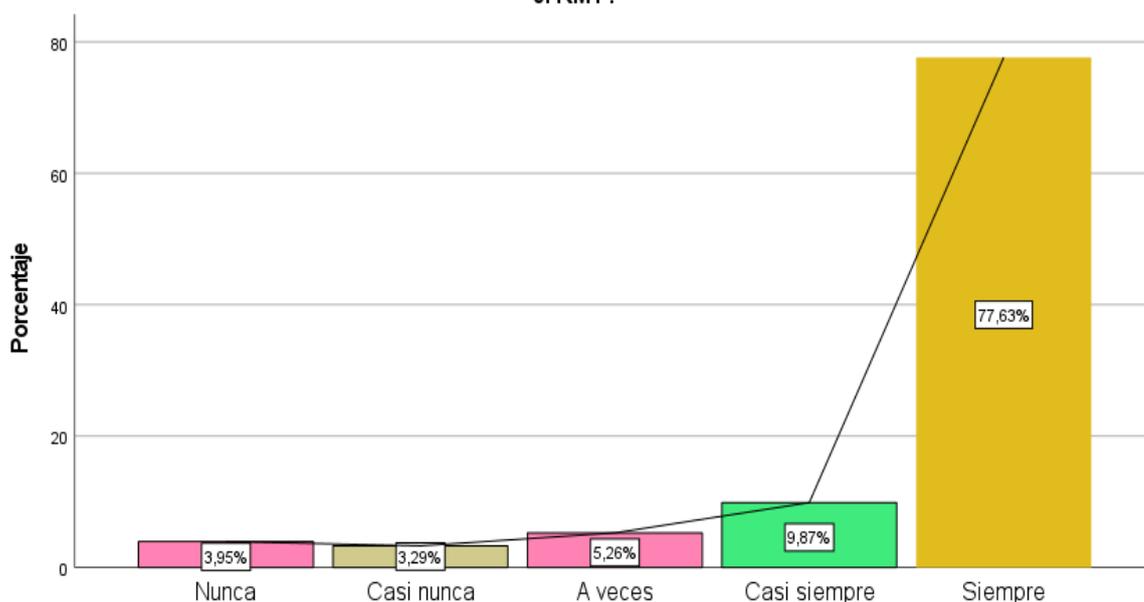
Tabla 17

¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	3,9	3,9	3,9
	Casi nunca	5	3,3	3,3	7,2
	A veces	8	5,3	5,3	12,5
	Casi siempre	15	9,9	9,9	22,4
	Siempre	118	77,6	77,6	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 14

¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 77.63% de los encuestados mencionan que siempre su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT; por otro lado, el 9.87% de los encuestados afirman que casi siempre cumplen; el 5.26% afirman que a veces cumplen, el 3.95% afirman nunca y el 3.29% menciona casi nunca con relaciona la pregunta.

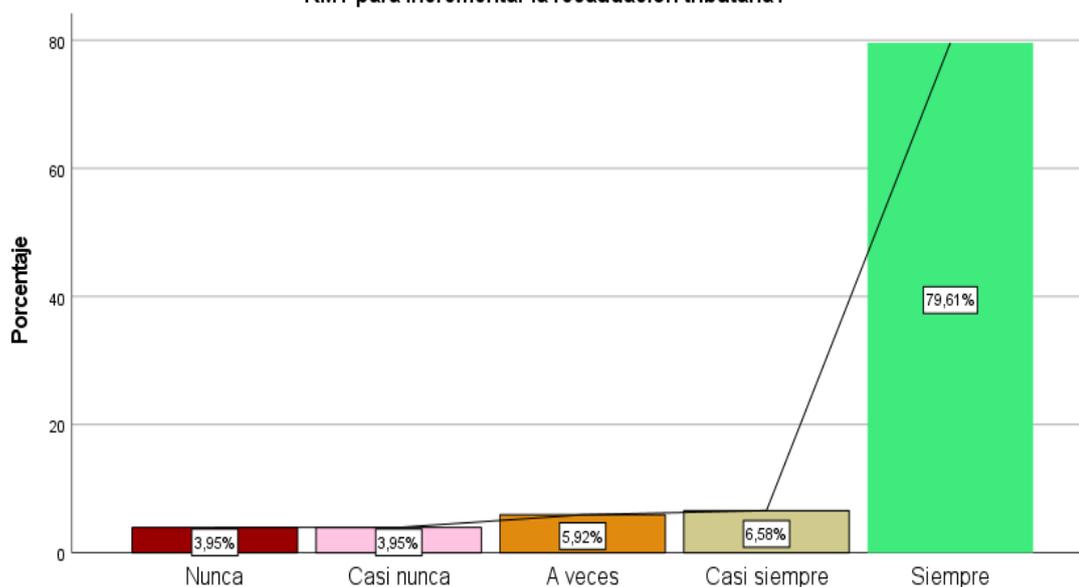
Tabla 18

¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	3,9	3,9	3,9
	Casi nunca	6	3,9	3,9	7,9
	A veces	9	5,9	5,9	13,8
	Casi siempre	10	6,6	6,6	20,4
	Siempre	121	79,6	79,6	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 15

¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?



Interpretación:

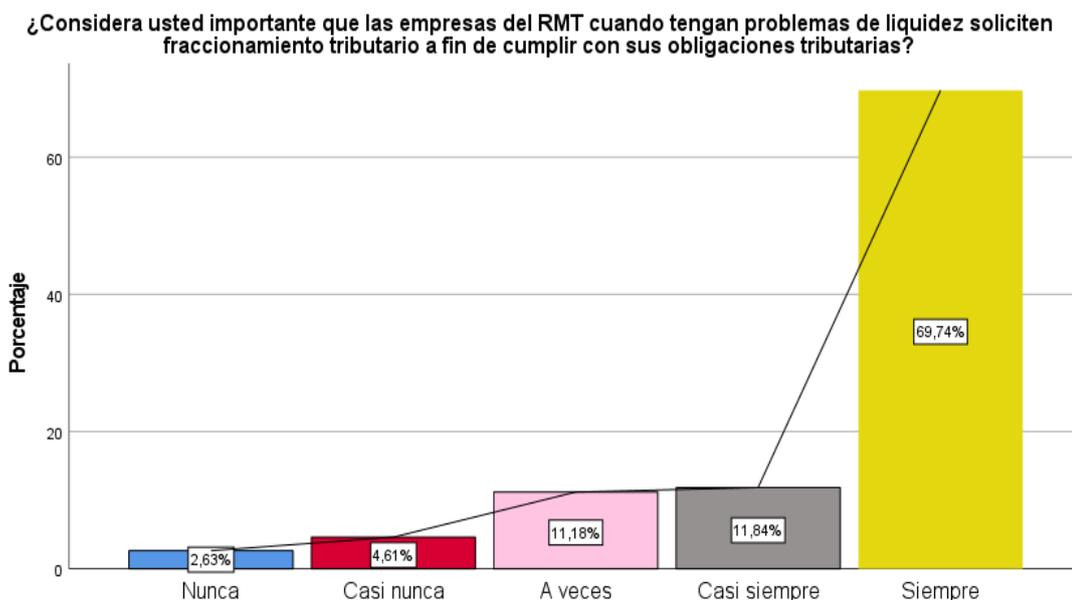
Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 79.61% de los encuestados mencionan que siempre es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria; por otro lado, el 6.58% de los encuestados afirman que casi siempre es necesario; el 5.92% afirman que a veces es necesario y el 3.95% menciona casi nunca y nunca con relaciona la pregunta.

Tabla 19

¿Considera usted importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	2,6	2,6	2,6
	Casi nunca	7	4,6	4,6	7,2
	A veces	17	11,2	11,2	18,4
	Casi siempre	18	11,8	11,8	30,3
	Siempre	106	69,7	69,7	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 16



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 69.74% de los encuestados mencionan que siempre es importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias; por otro lado, el 11.84% de los encuestados afirman que casi siempre es importante; el 11.18% afirman que a veces es importante, el 4.61% afirman casi nunca y el 2.63% mencionan nunca con relaciona la pregunta.

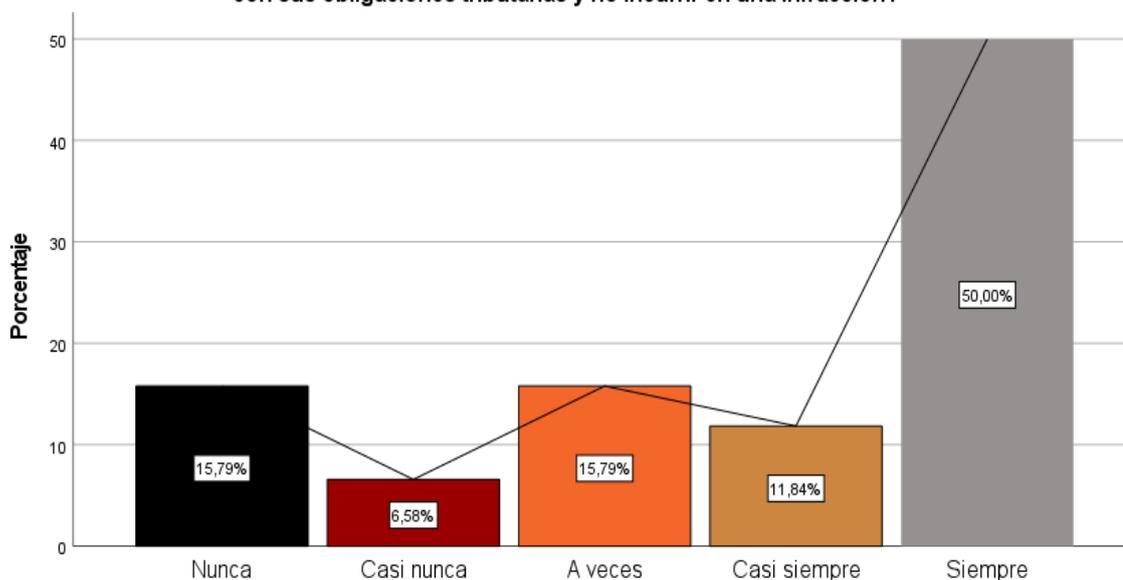
Tabla 20

¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Nunca	24	15,8	15,8	15,8
Casi nunca	10	6,6	6,6	22,4
A veces	24	15,8	15,8	38,2
Casi siempre	18	11,8	11,8	50,0
Siempre	76	50,0	50,0	100,0
Total	152	100,0	100,0	

Figura 17

¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?



Interpretación:

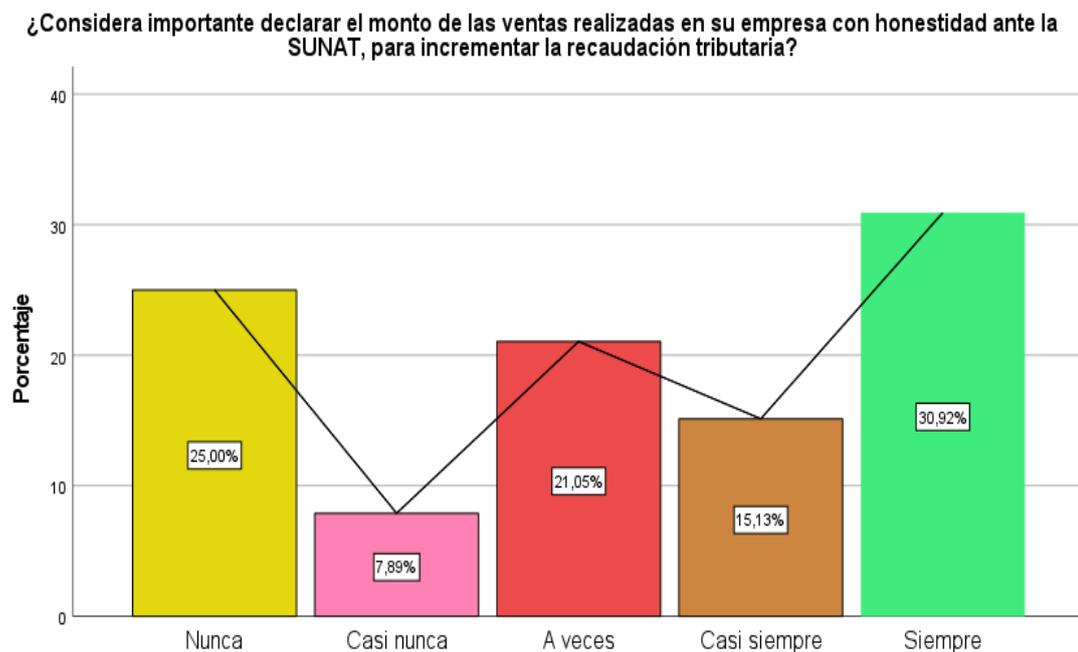
Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 50.00% de los encuestados mencionan que siempre su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción; por otro lado, el 15.79% de los encuestados afirman a veces y que nunca hacen uso; el 11.84% afirman que casi siempre hacen uso y el 6.58% mencionan casi nunca con relaciona la pregunta.

Tabla 21

¿Considera importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	38	25,0	25,0	25,0
	Casi nunca	12	7,9	7,9	32,9
	A veces	32	21,1	21,1	53,9
	Casi siempre	23	15,1	15,1	69,1
	Siempre	47	30,9	30,9	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 18



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 30.92% de los encuestados mencionan que siempre es importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria; por otro lado, el 25.00% de los encuestados afirman que nunca es importante; el 21.05% afirman que a veces es importante, el 15.13% afirman que casi siempre es importante y el 7.89% mencionan casi nunca con relaciona la pregunta.

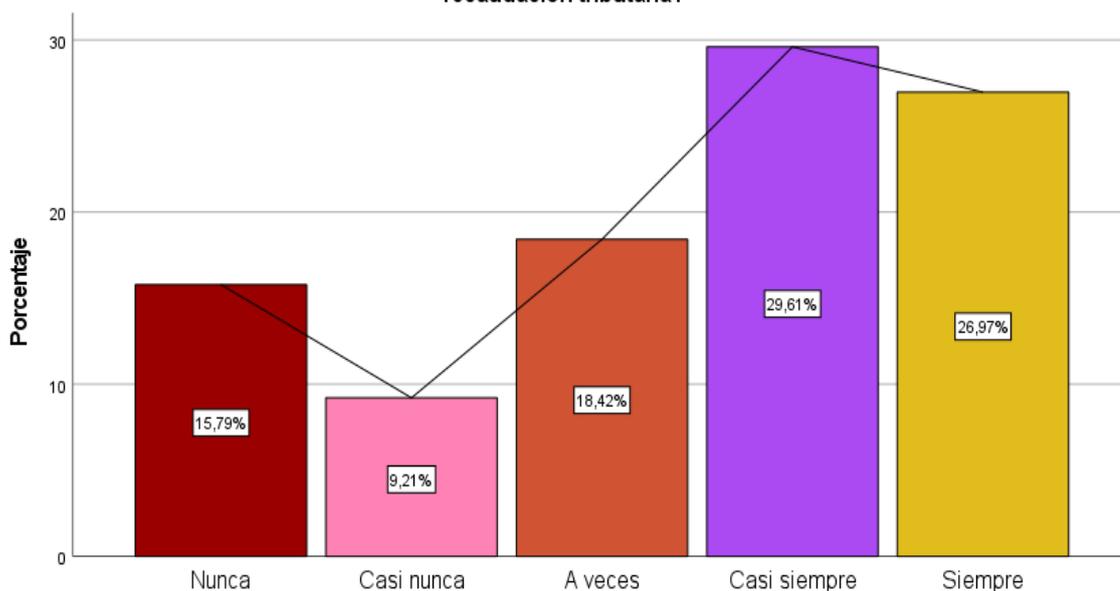
Tabla 22

¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	24	15,8	15,8	15,8
	Casi nunca	14	9,2	9,2	25,0
	A veces	28	18,4	18,4	43,4
	Casi siempre	45	29,6	29,6	73,0
	Siempre	41	27,0	27,0	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 19

¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?



Interpretación:

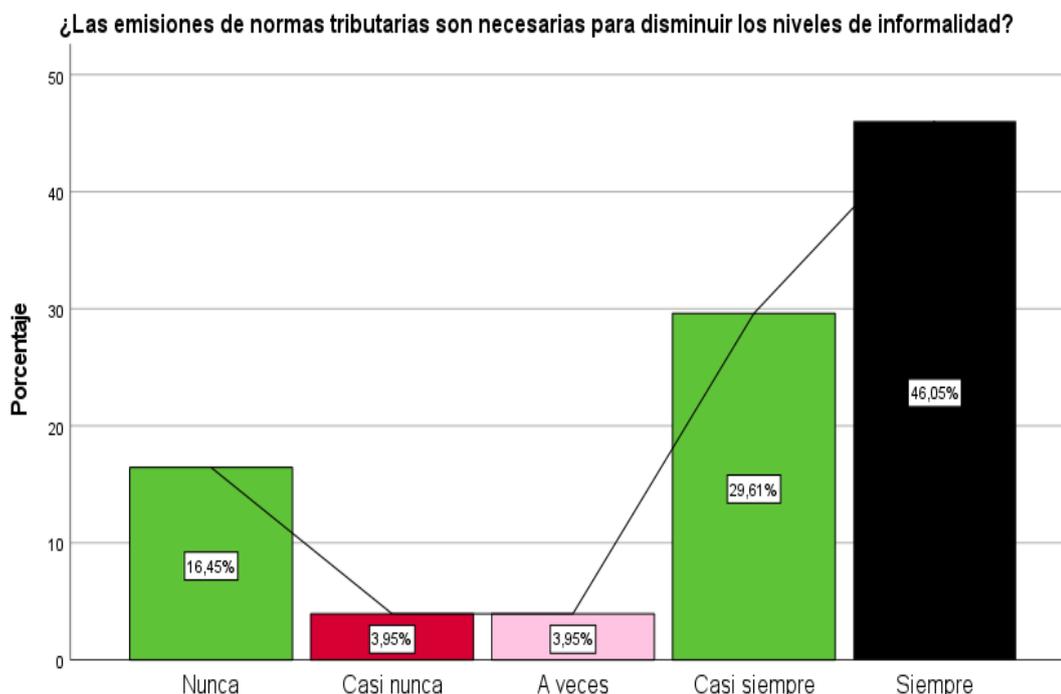
Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 29.61% de los encuestados mencionan que casi siempre la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria; por otro lado, el 26.97% de los encuestados afirman que siempre es razonable; el 18.42% afirman que a veces es razonable, el 15.79% afirman que nunca es razonable y el 9.21% mencionan casi nunca con relaciona la pregunta.

Tabla 23

¿Las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	
				Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	25	16,4	16,4	16,4
	Casi nunca	6	3,9	3,9	20,4
	A veces	6	3,9	3,9	24,3
	Casi siempre	45	29,6	29,6	53,9
	Siempre	70	46,1	46,1	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 20



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 46.05% de los encuestados mencionan que siempre las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad; por otro lado, el 29.61% de los encuestados afirman que casi siempre son necesarias; el 16.45% afirman que nunca son necesarias y el 3.95% mencionan casi nunca y a veces con relaciona la pregunta.

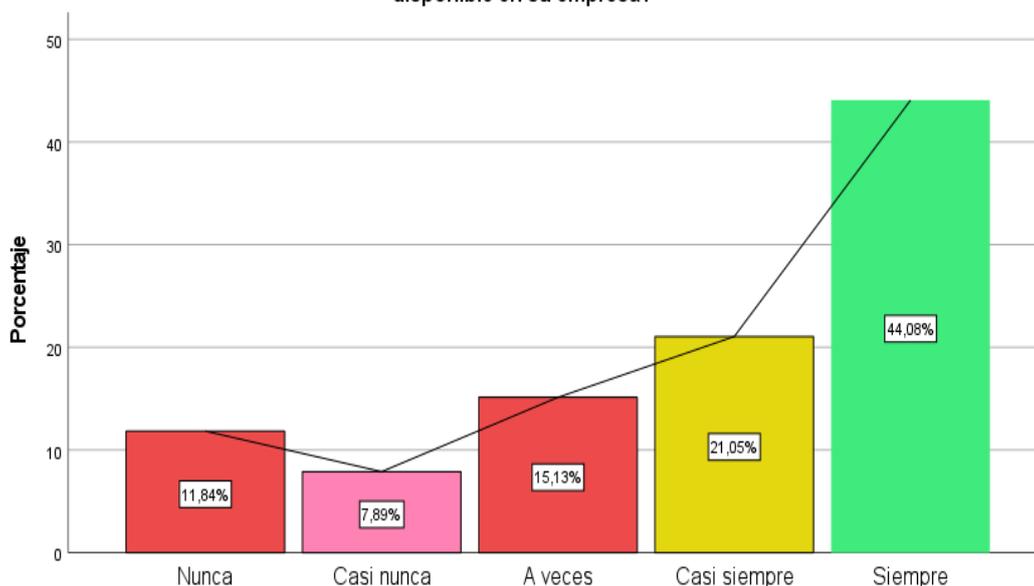
Tabla 24

¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido acumulado	Porcentaje
Válido	Nunca	18	11,8	11,8	11,8
	Casi nunca	12	7,9	7,9	19,7
	A veces	23	15,1	15,1	34,9
	Casi siempre	32	21,1	21,1	55,9
	Siempre	67	44,1	44,1	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 21

¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 44.08% de los encuestados mencionan siempre el cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa; por otro lado, el 21.05% de los encuestados afirman que casi siempre ayuda; el 15.13% afirman que a veces ayuda, el 11.84% afirman que nunca ayuda y el 7.89% mencionan casi nunca con relaciona la pregunta.

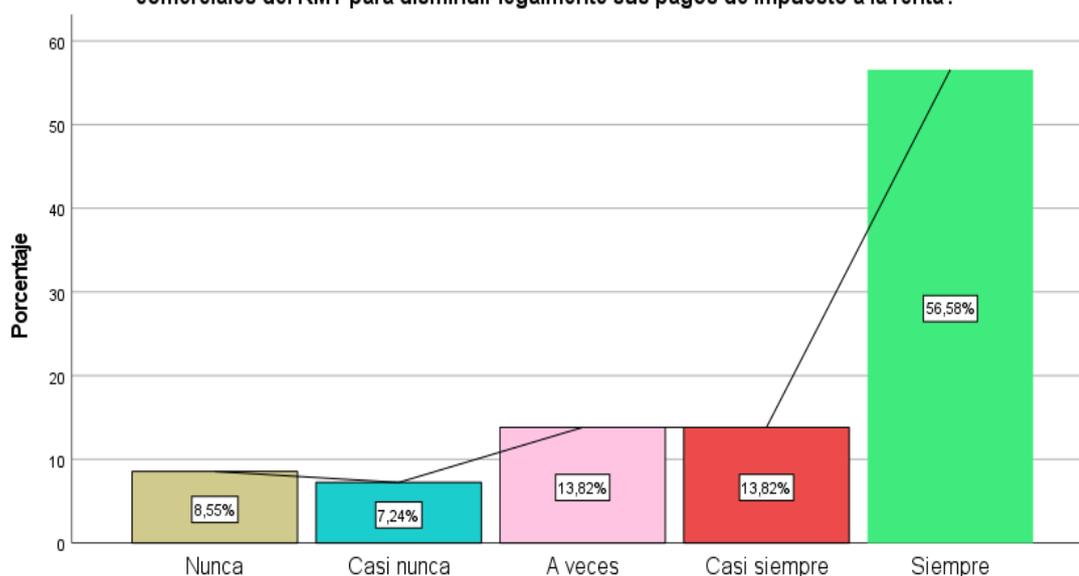
Tabla 25

¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	13	8,6	8,6	8,6
	Casi nunca	11	7,2	7,2	15,8
	A veces	21	13,8	13,8	29,6
	Casi siempre	21	13,8	13,8	43,4
	Siempre	86	56,6	56,6	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 22

¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 56.58% de los encuestados mencionan que siempre los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta, el 13.82% de los encuestados afirman que casi siempre y a veces son aprovechadas;

el 8.55% afirman que nunca son aprovechadas y el 7.24% mencionan casi nunca con relaciona la pregunta.

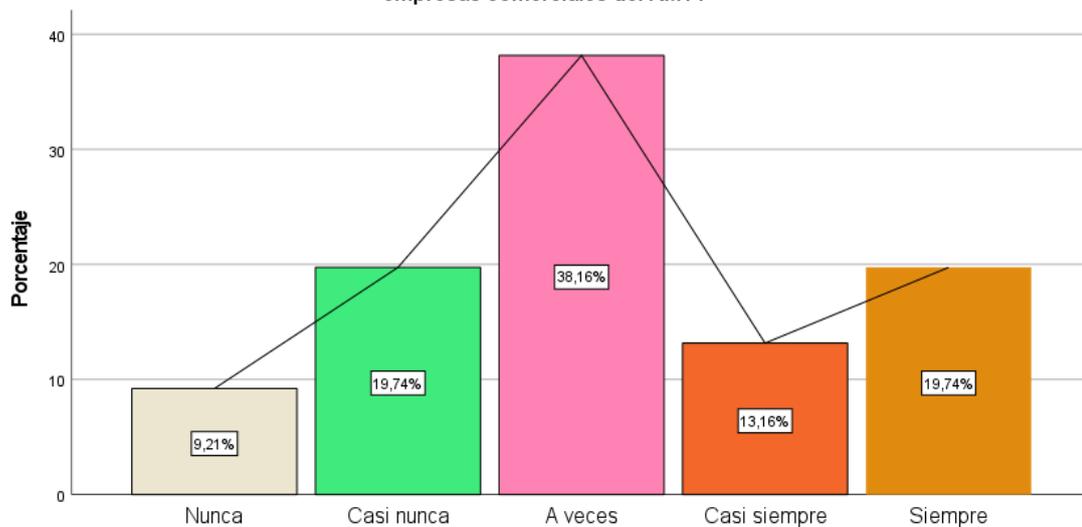
Tabla 26

¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	14	9,2	9,2	9,2
	Casi nunca	30	19,7	19,7	28,9
	A veces	58	38,2	38,2	67,1
	Casi siempre	20	13,2	13,2	80,3
	Siempre	30	19,7	19,7	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 23

¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 38.16% de los encuestados mencionan que a veces las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT; por otro lado, el 19.74% de los encuestados afirman que siempre y casi nunca hacen algo; el 13.16% afirman que casi siempre hacen algo y el 9.21% mencionan nunca con relaciona la pregunta.

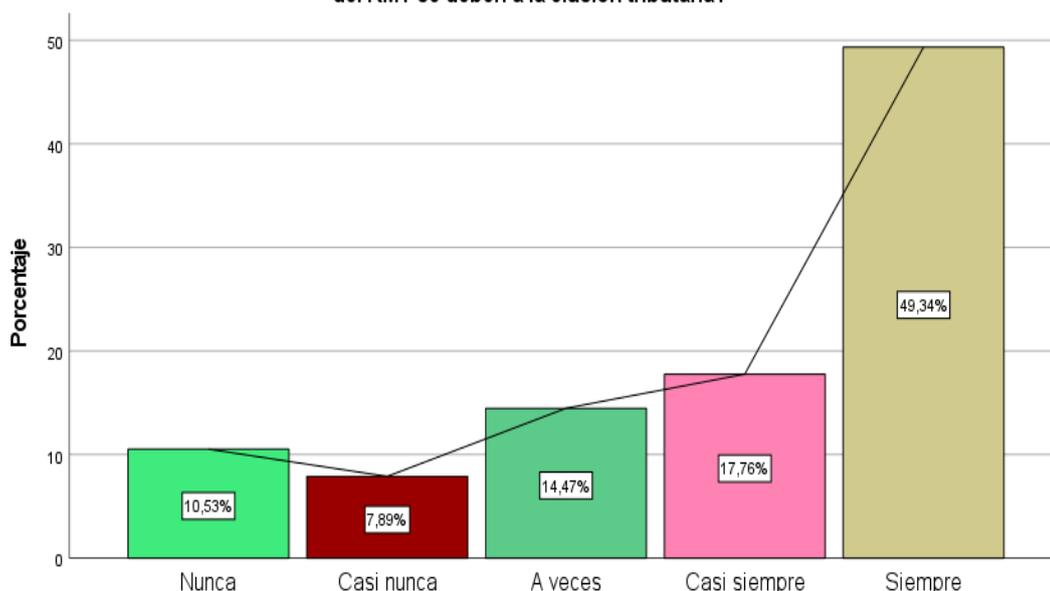
Tabla 27

¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	16	10,5	10,5	10,5
	Casi nunca	12	7,9	7,9	18,4
	A veces	22	14,5	14,5	32,9
	Casi siempre	27	17,8	17,8	50,7
	Siempre	75	49,3	49,3	100,0
	Total	152	100,0	100,0	

Figura 24

¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?



Interpretación:

Según los resultados de la información estadística de las 152 personas encuestadas, el 49.34% de los encuestados mencionan que siempre los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria; por otro lado, el 17.76% de los encuestados afirman casi siempre se deben a la elusión tributaria; el 14.47% afirman a veces se deben a la elusión tributaria, el 10.53% afirman nunca y el 7.89% mencionan casi nunca con relaciona la pregunta.

4.3. Prueba de hipótesis

Prueba de Normalidad o Bondad de Ajuste

La prueba de normalidad nos permite verificar si el conjunto de datos de una muestra sigue o no una distribución normal, para ello seguiremos los siguientes pasos:

1. Planteamiento de la hipótesis

Ho: La muestra sigue una distribución normal

Ha: La muestra no sigue una distribución normal

2. Nivel de significancia

Confianza 95%

Significancia (alfa) $\alpha = 5\%$

3. Prueba estadística a emplear

Kolmogorov-Smirnov^a

Se aplica a muestras mayores a 50, ya que nuestra muestra es de 152 representantes de las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco.

Tabla 28

Prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	,876	152	,002	,155	152	,003
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R.	,884	152	,003	,173	152	,002

a. Corrección de significación de Lilliefors

4. Criterio de decisión

Si $p < 0.05$ rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a

Si $p \geq 0.05$ aceptamos la H_0 y rechazamos la H_a

5. Decisión y conclusión

De acuerdo a los resultados como $p = 0.002$ para la variable régimen mype tributario y $p = 0.003$ para la variable recaudación tributaria del I.R., menor que 0.05 de significancia, entonces rechazamos la H_0 y aceptamos la H_a , porque existe evidencia estadística que la muestra no se distribuye normalmente.

Es decir que los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto, aplicaremos la estadística no paramétrica, en este caso el test estadístico de coeficiente de correlación del Rho de Spearman para conocer la asociación y correlación lineal entre dos variables. Se usó la siguiente formula:

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

$d_i = r_{x_i} - r_{y_i}$ es la diferencia entre los rangos x e y.

n = es el número de datos.

Reglas de Decisión para la interpretación de resultados - Rho de Spearman

Según **Sampiere & Mendoza, (2018)**, Los coeficientes pueden variar de -1.00 a 1.00 , donde:

-1.00 = correlación negativa perfecta. (“A mayor X, menor Y”, de manera proporcional. Es decir, cada vez que X aumenta una unidad, Y disminuye

siempre una cantidad constante). Esto también se aplica “a menor X, mayor Y”.

-0.90 = Correlación negativa muy fuerte.

-0.75 = Correlación negativa considerable.

-0.50 = Correlación negativa media.

-0.25 = Correlación negativa débil.

-0.10 = Correlación negativa muy débil.

0.00 = No existe correlación alguna entre las variables.

0.10 = Correlación positiva muy débil.

0.25 = Correlación positiva débil.

0.50 = Correlación positiva media.

0.75 = Correlación positiva considerable.

0.90 = Correlación positiva muy fuerte.

1.00 = Correlación positiva perfecta (“A mayor X, mayor Y” o “a menor X, menor Y”, de manera proporcional. Cada vez que X aumenta, Y aumenta siempre una cantidad constante, igual cuando X disminuye). Estas interpretaciones son relativas, pero resultan consistentes con diversos autores (Sampiere & Mendoza, 2018; p.346).

Hipótesis General

Existe relación significativa entre el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre el régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 29

Correlaciones: Régimen mype tributario (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)

	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO (Agrupada)	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R. (Agrupada)
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación	,899**
	Sig. (bilateral)	,002
	N	152
	Coeficiente de correlación	1,000
	Sig. (bilateral)	,002
	N	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.899, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.002 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe

suficiente evidencia estadística para demostrar que, el régimen mype tributario se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Hipótesis Específica 1

Existe relación significativa entre el acogimiento al nuevo régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre el acogimiento al nuevo régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre el acogimiento al nuevo régimen mype tributario y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 30

**Correlaciones: Acogimiento al nuevo régimen mype tributario (Agrupada) y
Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)**

		ACOGIMIENTO AL NUEVO REGIMEN MYPE TRIBUTARIO (Agrupada)			RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R. (Agrupada)	
Rho de Spearman	ACOGIMIENTO AL NUEVO REGIMEN MYPE TRIBUTARIO (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de 1,000		,904**	
		Sig. (bilateral)	.		,001	
		N	152		152	
	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R (Agrupada)	Coeficiente de correlación	de ,904**		1,000	
		Sig. (bilateral)	,001		.	
		N	152		152	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.904, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.001 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el acogimiento al nuevo régimen mype tributario se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Hipótesis Específica 2

Existe relación significativa entre el cumplimiento de obligaciones formales y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre el cumplimiento de obligaciones formales y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre el cumplimiento de obligaciones formales y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 31

Correlaciones: Cumplimiento de obligaciones formales (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)

			CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES (Agrupada)	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R. (Agrupada)
Rho de Spearman	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES (Agrupada)	Coeficiente correlación	de 1,000	,914**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	152	152
	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R. (Agrupada)	Coeficiente correlación	de ,914**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.914, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el cumplimiento de obligaciones formales se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Hipótesis Específica 3

Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre los beneficios tributarios y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 32

Correlaciones: Beneficios tributarios (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)

			BENEFICIOS TRIBUTARIOS (Agrupada)	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R. (Agrupada)
Rho de Spearman	BENEFICIOS TRIBUTARIOS (Agrupada)	Coeficiente correlación	de 1,000	,877**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	152	152
	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R. (Agrupada)	Coeficiente correlación	de ,877**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	152	152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.877, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.002 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, los beneficios tributarios se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Hipótesis Específica 4

Existe relación significativa entre la declaración y pago de impuestos y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Procedimiento de contrastación:

a) Hipótesis de estudio (Hi)

Existe relación significativa entre la declaración y pago de impuestos y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

b) Hipótesis nula (Ho)

No existe relación significativa entre la declaración y pago de impuestos y la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

c) Nivel de significancia= 5%.

d) Coeficiente de Rho de Spearman

Tabla 33

Correlaciones: Declaración y pago de impuestos (Agrupada) y Recaudación tributaria del impuesto a la renta (Agrupada)

	DECLARACIÓN Y PAGO IMPUESTOS (Agrupada)	RECAUDACIÓN DE TRIBUTARIA DEL I.R. (Agrupada)
Rho de Spearman	de 1,000	,913**
DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,000 152
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL I.R. (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	de ,913** ,000 152

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Como el coeficiente Rho de Spearman es 0.913, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.000 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, entonces concluimos que existe

suficiente evidencia estadística para demostrar que, la declaración y pago de impuestos se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

4.4. Discusión de resultados

De acuerdo a nuestros resultados mediante el test correlacional de Rho de Spearman se demostró que, como el coeficiente Rho de Spearman es 0.899, podemos afirmar que existe una correlación positiva alta, a su vez el nivel de significancia bilateral es igual a 0.002 menor que 0.05 del grado de significancia bilateral, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, *entonces concluimos que existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el régimen mype tributario se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.*

Estos resultados podemos contrastar con **Eugenio & Delgado (2019)** su investigación se tituló “*El régimen MYPE tributario y su incidencia en la recaudación tributaria por la SUNAT en la Región de Huánuco-2017*” cuya finalidad fue determinar el Régimen MYPE Tributario para obtener información sobre el porcentaje de recaudación tributaria de las micro y pequeñas empresas (MYPE) en la región de Huánuco. Llegando a la conclusión que los contribuyentes pertenecientes al Régimen MYPE Tributario, están legalmente con los requisitos que el Decreto Legislativo N° 1269 establece. Permitiendo que la administración tributaria obtenga mayor recaudación gracias que los contribuyentes del RMT cumplen con sus obligaciones tributarias; Por su parte, **Pérez (2021)** su investigación se denominó “*El régimen mype tributario y su relación con la*

recaudación tributaria desde la percepción de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica-2017” su objetivo fue de analizar la relación que existe entre el Régimen MYPE Tributario y la Recaudación Tributaria para la mencionada población. Después de realizar la recolección de datos se obtuvo que existe una correlacional positiva alta con un $r = 0.80$ con $p < 0,05$, por lo que se pudo comprobar en la hipótesis general que si existe relación significativa entre ambas variables. De la misma manera, **Esquivel (2022)** su investigación se tituló “*Recaudación del régimen MYPE tributario en el Perú al 2021*”. El objetivo de la investigación fue de determinar las características de la recaudación del Régimen Mype Tributario. Para ello se realizó un estudio de la muestra donde se determinó que en RMT es fundamental y necesario para que pueda existir de forma adecuada la recaudación de impuestos, pues esto se ve determinado cuando los contribuyentes están conscientes de la importancia que tiene realizar puntualmente y adecuadamente los pagos de tributos al Estado. Según **Bernal (2023)** su investigación se tituló “*Influencia de la gestión eficiente del régimen MYPE tributario en la reducción de la defraudación fiscal en los contribuyentes del mercado de productores del distrito de Santa Anita*”. Su objetivo fue de analizar la influencia que tiene la gestión eficiente del régimen Mype tributario sobre la reducción de la defraudación fiscal en el mencionado sector. Una vez realizados los resultados de la investigación se pudo concluir que después de analizar la muestra el 95% considera que es eficiente y acepta el desempeño del actual régimen de las mypes, por lo cual mediante la comprobación se encontró que estadísticamente si tiene influencia la gestión eficiente del régimen sobre la defraudación fiscal en los contribuyentes del mencionado sector, finalmente **Delgadillo & Gómez (2023)** en su investigación titulada “*Influencia del Régimen MYPE*

Tributario en las utilidades de las personas jurídicas comerciales del distrito de Ayacucho, 2017-2018". Desarrolló como objetivo analizar la influencia del Régimen MYPE Tributario en las utilidades de las personas jurídicas. En los resultados se destacó que el régimen MYPE Tributario tiene una influencia en el 55.3% sobre las utilidades; en cuanto a los beneficios tributarios de 44.3% sobre las utilidades; por su parte la emisión de comprobantes de pago sobre un 48.2% sobre las utilidades; asimismo los libros obligatorios influyen en 45.2% sobre las utilidades. Por lo que se concluyó que el Régimen MYPE Tributario influye de forma directa y significativamente en las utilidades de las personas jurídicas de la mencionada ciudad.

En tal sentido bajo lo referido anteriormente y al analizar los resultados, confirmamos que con la creación de un nuevo régimen tributario denominado: "Régimen Mype Tributario", el Estado dio una alternativa para que las micro y pequeñas empresas comerciales, pagaran su impuesto a la renta en función a sus ingresos, teniendo como base solo el 1% de sus ingresos por concepto de pago a cuenta mensual y el 10% por concepto de impuesto a la renta anual en comparación a otras empresas que pagan altas tasas de impuesto tanto en pagos a cuenta mensual (1.5%), así como también el pago de renta anual. (29.5%). En tal sentido el régimen mype tributario, genera beneficios económicos a estas micro y pequeñas empresas comerciales toda vez que el desembolso de dinero es menor, lo que conlleva a tener una rentabilidad favorable y por ende se incrementaría la recaudación tributaria a favor del estado y la sociedad.

Frente a esta situación es de vital importancia que las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, se acojan al Régimen Mype Tributario con la finalidad de obtener beneficios tributarios en

los pagos a cuenta del impuesto a la renta mensual y anual, de esta manera minimizar los gastos, optimizar la utilidad de estas empresas y generar mayor recaudación tributaria en cuanto se refiere al impuesto a la renta.

CONCLUSIONES

1. Según el objetivo general propuesto y la hipótesis general, se ha llegado a la conclusión: Existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el régimen mype tributario se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022, con un grado de relación del 89.9% de correlación positiva muy alta.
2. De acuerdo al objetivo específico 1 y mediante la prueba de hipótesis específico 1 se ha llegado a la conclusión: Existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el acogimiento al nuevo régimen mype tributario se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022, con un grado de relación del 90.4% de correlación positiva muy alta.
3. De acuerdo al objetivo específico 2 y mediante la prueba de hipótesis específico 2 se ha llegado a la conclusión: Existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, el cumplimiento de obligaciones formales se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022, con un grado de relación del 91.4% de correlación positiva muy alta.
4. De acuerdo al objetivo específico 3 y mediante la prueba de hipótesis específico 3 se ha llegado a la conclusión: Existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, los beneficios tributarios se relacionaron significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022, con un grado de relación del 87.7% de correlación positiva alta.

5. De acuerdo al objetivo específico 4 y mediante la prueba de hipótesis específico 4 se ha llegado a la conclusión: Existe suficiente evidencia estadística para demostrar que, la declaración y pago de impuestos se relacionó significativamente con la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022, con un grado de relación del 91.3% de correlación positiva muy alta.

RECOMENDACIONES

A continuación, se realiza las siguientes recomendaciones derivadas del tema de investigación:

1. Se recomienda a las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, utilizar de manera responsable su capital de trabajo con la finalidad de obtener beneficios de las tasas reducidas del RMT. De esta manera tener más ingresos económicos que ayuden a fortalecer la permanencia en el mercado.
2. Se recomienda a las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, se acojan al Régimen Mype Tributario con la finalidad de obtener beneficios tributarios en los pagos a cuenta del impuesto a la renta mensual y anual, de esta manera minimizar los gastos, optimizar la utilidad neta y formalizarse como empresa que dará como resultado el incremento de la recaudación tributaria a favor del Estado y de la sociedad en su conjunto.
3. Se recomienda a las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, que están acogidos al Régimen Mype Tributario, continuar con los beneficios que les otorga el D.L. N° 1269, porque se ha demostrado estadísticamente que las micro y pequeñas empresas al cumplir fielmente sus obligaciones formales en el RMT, el Estado también se verá beneficiado con el incremento de la recaudación tributaria y de esta manera tener recursos suficientes para satisfacer las necesidades públicas.
4. Se recomienda que, el Estado a través de la Administración Tributaria (SUNAT), difunda con mayor eficacia los beneficios del Régimen Mype Tributario a las micro y pequeñas empresas comerciales informales para ampliar la base tributaria y generar mayor recaudación.

5. Se recomienda a las micro y pequeñas empresas comerciales del distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, en declarar y pagar sus impuestos puntualmente y de esta manera evitar sanciones por contingencias tributarias, asimismo se recomienda que el Estado siga mejorando las condiciones y beneficios que brinda el Régimen Mype Tributario, ya que, tuvo una buena aceptación por una gran parte de los contribuyentes, lo cual, se refleja en el crecimiento favorable de la recaudación del impuesto a la renta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto, M., Castillo, J., Bobadilla, M., Agapito, R., Romero, C. y Paredes, B. (2012). *Diccionario aplicativo para contadores*. Gaceta Jurídica S.A.
- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>
- Alva, M., Flores, J., Effio, F., & Peña, J. (2017). *Reforma Tributaria 2017 Análisis y Comentario*. Lima: Editores Pacífico S.A.C.
- Arancibia M. & Arancibia M. (2017). *Manual del Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria* (vols. I). Primera edición Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Aditya, C. (1 de Junio de 2020). *The Presumptive Tax Regime on Micro, Small and Medium Enterprises in Indonesia*. *Syntax Literate*, 5(6), 50 - 63. <https://www.jurnal.syntaxliterate.co.id/index.php/syntax-literate/article/view/1323>
- Bambaren, R. (2018). *Cada vez son más las empresas que se acogen al régimen Mype Tributario*. <https://larepublica.pe/economia/1314629-vezson-empresas-acogenregimen-mype-tributario/>
- Belduma, V. (2017). *La recaudación tributaria como soporte de desarrollo local en América Latina* (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/11781>
- Bernal, J. (2023). *Influencia de la gestión eficiente del régimen MYPE tributario en la reducción de la defraudación fiscal en los contribuyentes del mercado de productores del distrito de Santa Anita, propuesta actual*. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/7016>

- Bernal, J. (2017). *Manual Práctico del Impuesto a la Renta 2016 y 2017*. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Burgos, M. (2021). *El cambio del régimen general al régimen mype tributario y su relación con la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en la ciudad de tingo maría, periodo 2017*". [Tesis de título profesional. Universidad Nacional Agraria de la Selva-Tingo Maria].
https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1878/TS_MGBE_2021.pd f?sequence=1&isAllowed=y
- Cortazar, J. (2015). *Estrategia Educativa para el desarrollo de una cultura tributaria en América Latina, Experiencias y Líneas de Acción*. Lima: Ediciones R.A.
- Cruz, J. (2023). *La recaudación tributaria y el crecimiento económico en el Ecuador* (Bachelor's thesis)
<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/37986>
- De Castilla, F. (2023). *Derecho tributario: temas básicos* (2da. Fondo Editorial de la PUCP.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=o13GEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=%22Acreedor+Tributario%22&ots=54ooEpjxIc&sig=4KMXHdqGVkCKEEGHw57zKAMc1jk#v=onepage&q=%22Acreedor%20Tributario%22&f=false>
- Decreto Legislativo N° 1270. (20 de diciembre de 2016). *Decreto Legislativo que Modifica el Texto del Nuevo Régimen Único Simplificado y Código Tributario*. Lima, Perú.
- Delgadillo, K. & Gómez, V. (2023). *Influencia del Régimen MYPE Tributario en las utilidades de las personas jurídicas comerciales del distrito de Ayacucho, 2017-*

2018.

<http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/5513>

Diario Gestión. (2018). BCR: *Recaudación tributaria creció 15.4% en setiembre.*

<https://gestion.pe/economia/bcr-recaudacion-tributaria-crecio15-4-setiembrenndc-247091-noticia/>

Iñiguez, M. (2020). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y su impacto en el cumplimiento tributario de las microempresas de Tungurahua.*

Ecuador: Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato.

Esquivel, J. (2022). *Recaudación del régimen MYPE tributario en el Perú al 2021* [Tesis

de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/32918>

León, C., Trinidad, L., & Delgado, L. (2019). *El régimen MYPE tributario y su incidencia en la recaudación tributaria por la SUNAT en a Región de Huánuco-*

2017. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/4796>

Flores, J. (2004). *Gestión Financiera.* Lima: CECOF – Asesores

Lozano, N. (2016) *El proyecto de investigación Científica.* Huancayo.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de investigación.

México: Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Lara, J. (2013) *Lo que se debe tener en cuenta acerca de las nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta.* Revista Asesoría Tributaria.

http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/revista/02112012/Asesoría%20Tributario%202da%20de%20octubre%20de%202012%20-%20Pag%20A-1%20a%20A-4.pdf

Méndez, M. (2004). *Cultura Tributaria, deberes y derechos Vs Constitución de 1999*

- Menéndez, J. & Zambrano, J. (2023). *Las reformas tributarias del impuesto a la renta régimen impositivo microempresas y su impacto en la recaudación tributaria de Ecuador* (Bachelor's thesis, Calceta: ESPAM MFL). <https://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/2189>
- Oseña, D. (2014). *Metodología de Investigación - Quinta Edición*. Huancayo: A & S Grafica y Representaciones E.I.R.L.
- Pérez, P. (2021). *El régimen mype tributario y su relación con la recaudación tributaria desde la percepción de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica–2017*. <http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/4333>
- Riveros, C., & Pelfini, A. (2023). *Élites empresariales chilenas vs. intentos de reforma tributaria (2014-2020)*. *Estudios sociológicos*, 41(121), 159-188. Epub 09 de junio de 2023. <https://doi.org/10.24201/es.2023v41n121.2217>
- Riveros, J. & Montero, F. (2019). *Régimen Mype Tributario y la Gestión Empresarial en las Empresas del Sector de Publicidad en la Provincia de Huancayo- 2017*. [Tesis para bachiller. Universidad Peruana los Andes, Huancayo]. http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/1491/TESIS%20RIVERO%20CAYETANO_MONTERO%20ESTRELLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rocha, A. (2023). *La recaudación tributaria, fortalecimiento de la seguridad ciudadana en Carabayllo, 2022*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/119242>
- Ruiz, F. (enero 2008) *Fiscalización Tributaria*. *Revista Boliviana de Derecho*, (05), p.194
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT. (06 de Febrero de 2018). SUNAT. <http://www.sunat.gob.pe/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración, (SUNAT) (2017)

Comprobantes de pago electrónico (CPE) <http://cpe.sunat.gob.pe/cuales-son-sus-beneficios>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (JUNIO de

2018). Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración

Tributaria: www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/index.html

BIBLIOGRAFÍA

- Abanto, M., Castillo, J., Bobadilla, M., Agapito, R., Romero, C. y Paredes, B. (2012). *Diccionario aplicativo para contadores*. Gaceta Jurídica S.A.
- Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>
- Alva, M., Flores, J., Effio, F., & Peña, J. (2017). *Reforma Tributaria 2017 Análisis y Comentario*. Lima: Editores Pacífico S.A.C.
- Arancibia M. & Arancibia M. (2017). *Manual del Código Tributario y de la Ley Penal Tributaria* (vols. I). Primera edición Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Aditya, C. (1 de Junio de 2020). *The Presumptive Tax Regime on Micro, Small and Medium Enterprises in Indonesia*. *Syntaxt Literate*, 5(6), 50 - 63. <https://www.jurnal.syntaxliterate.co.id/index.php/syntax-literate/article/view/1323>
- Bambaren, R. (2018). *Cada vez son más las empresas que se acogen al régimen Mype Tributario*. <https://larepublica.pe/economia/1314629-vezson-empresas-acogenregimen-mype-tributario/>
- Belduma, V. (2017). *La recaudación tributaria como soporte de desarrollo local en América Latina* (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Machala, Machala, Ecuador. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/11781>
- Bernal, J. (2023). *Influencia de la gestión eficiente del régimen MYPE tributario en la reducción de la defraudación fiscal en los contribuyentes del mercado de productores del distrito de Santa Anita, propuesta actual*. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/7016>

- Bernal, J. (2017). *Manual Práctico del Impuesto a la Renta 2016 y 2017*. Lima: Pacifico Editores S.A.C.
- Burgos, M. (2021). *El cambio del régimen general al régimen mype tributario y su relación con la recaudación del impuesto a la renta de tercera categoría en la ciudad de tingo maría, periodo 2017*". [Tesis de título profesional. Universidad Nacional Agraria de la Selva-Tingo Maria]. https://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/1878/TS_MGBE_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cortazar, J. (2015). *Estrategia Educativa para el desarrollo de una cultura tributaria en América Latina, Experiencias y Líneas de Acción*. Lima: Ediciones R.A.
- Cruz, J. (2023). *La recaudación tributaria y el crecimiento económico en el Ecuador* (Bachelor's thesis) <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/37986>
- De Castilla, F. (2023). *Derecho tributario: temas básicos* (2da. Fondo Editorial de la PUCP. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=o13GEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA2&dq=%22Acreedor+Tributario%22&ots=54ooEpjxIc&sig=4KMXHdqGVkCKEEGHw57zKAMc1jk#v=onepage&q=%22Acreedor%20Tributario%22&f=false>
- Decreto Legislativo N° 1270. (20 de diciembre de 2016). *Decreto Legislativo que Modifica el Texto del Nuevo Régimen Único Simplificado y Código Tributario*. Lima, Perú.
- Delgadillo, K. & Gómez, V. (2023). *Influencia del Régimen MYPE Tributario en las utilidades de las personas jurídicas comerciales del distrito de Ayacucho, 2017-*

2018.

<http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/5513>

Diario Gestión. (2018). BCR: *Recaudación tributaria creció 15.4% en setiembre.*

<https://gestion.pe/economia/bcr-recaudacion-tributaria-crecio15-4-setiembrenndc-247091-noticia/>

Iñiguez, M. (2020). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria y su impacto en el cumplimiento tributario de las microempresas de Tungurahua.*

Ecuador: Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato.

Esquivel, J. (2022). *Recaudación del régimen MYPE tributario en el Perú al 2021* [Tesis

de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio de la Universidad Privada del Norte. <https://hdl.handle.net/11537/32918>

León, C., Trinidad, L., & Delgado, L. (2019). *El régimen MYPE tributario y su incidencia en la recaudación tributaria por la SUNAT en a Región de Huánuco-*

2017. <https://hdl.handle.net/20.500.13080/4796>

Flores, J. (2004). *Gestión Financiera.* Lima: CECOF – Asesores

Lozano, N. (2016) *El proyecto de investigación Científica.* Huancayo.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). Metodología de investigación.

México: Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Lara, J. (2013) *Lo que se debe tener en cuenta acerca de las nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta.* Revista Asesoría Tributaria.

http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_RevisElectronica/revista/02112012/Asesoria%20Tributario%202da%20de%20octubre%20de%202012%20-%20Pag%20A-1%20a%20A-4.pdf

Méndez, M. (2004). *Cultura Tributaria, deberes y derechos Vs Constitución de 1999*

- Menéndez, J. & Zambrano, J. (2023). *Las reformas tributarias del impuesto a la renta régimen impositivo microempresas y su impacto en la recaudación tributaria de Ecuador* (Bachelor's thesis, Calceta: ESPAM MFL).
<https://repositorio.espam.edu.ec/handle/42000/2189>
- Oseña, D. (2014). *Metodología de Investigación* - Quinta Edición. Huancayo: A & S Grafica y Representaciones E.I.R.L.
- Pérez, P. (2021). *El régimen mype tributario y su relación con la recaudación tributaria desde la percepción de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica-2017*.
<http://repositorio.unh.edu.pe/handle/UNH/4333>
- Riveros, C., & Pelfini, A. (2023). *Élites empresariales chilenas vs. intentos de reforma tributaria (2014-2020)*. *Estudios sociológicos*, 41(121), 159-188. Epub 09 de junio de 2023. <https://doi.org/10.24201/es.2023v41n121.2217>
- Riveros, J. & Montero, F. (2019). *Régimen Mype Tributario y la Gestión Empresarial en las Empresas del Sector de Publicidad en la Provincia de Huancayo- 2017*. [Tesis para bachiller. Universidad Peruana los Andes, Huancayo].
http://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/UPLA/1491/TESIS%20RIVEROS%20CAYETANO_MONTERO%20ESTRELLA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rocha, A. (2023). *La recaudación tributaria, fortalecimiento de la seguridad ciudadana en Carabaylo, 2022*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/119242>
- Ruiz, F. (enero 2008) *Fiscalización Tributaria*. *Revista Boliviana de Derecho*, (05), p.194
- Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT. (06 de Febrero de 2018). SUNAT. <http://www.sunat.gob.pe/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración, (SUNAT) (2017)

Comprobantes de pago electrónico (CPE) <http://cpe.sunat.gob.pe/cuales-son-sus-beneficios>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (JUNIO de

2018). Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración

Tributaria: www.sunat.gob.pe/legislacion/tributaria/index.html

ANEXOS

- Instrumentos de Recolección de datos. (Obligatorio).
- Procedimiento de validación y confiabilidad (para posgrado obligatorio)

**ANEXO 01. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS
“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”**

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE: EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El régimen mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Escala de Likert:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable Régimen Mype Tributario						
Ítems	Dimensión 1: Acogimiento al régimen mype tributario	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?					
2	¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose?					
3	¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?					
Dimensión 2: Cumplimiento de obligaciones formales						
4	¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?					
5	¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?					
6	¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?					
Dimensión 3: Beneficios tributarios						

7	¿El pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico?						
8	¿Considera que el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco?						
9	¿Considera importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria?						
Dimensión 4: Declaración y pago de impuestos							
10	¿Considera usted que su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT?						
11	¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?						
12	¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?						

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El régimen mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**.

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Escala de Likert:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable Recaudación Tributaria						
Items	Dimensión 1: Obligaciones Formales	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿Es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT?					
2	¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?					
3	¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?					
Dimensión 2: Obligaciones sustanciales						
4	¿Considera usted importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias?					
5	¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?					
6	¿Considera importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria?					
Dimensión 3: Reforma Tributaria						
7	¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?					
8	¿Las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad?					

9	¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?							
Dimensión 4: Elusión Tributaria								
10	¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?							
11	¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?							
12	¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?							

Gracias por su colaboración

Anexo 02 PROCEDIMIENTO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO CON EL ALFA DE CRONBACH

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	152	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	152	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados		
Alfa de Cronbach	N de elementos	N de elementos
,911	,924	24

Estadísticas de elemento

	Media	Desviación estándar	N
¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?	4,31	1,192	152
¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose?	4,47	,934	152
¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?	4,37	,995	152
¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?	4,26	1,165	152
¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?	4,43	1,027	152
¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?	4,32	1,215	152

¿El pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico?	3,17	1,482	152
¿Considera que el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco?	3,70	1,245	152
¿Considera importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria?	3,71	1,295	152
¿Considera usted que su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT?	3,60	1,608	152
¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?	4,54	,996	152
¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?	4,34	1,128	152
¿Es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT?	4,37	1,027	152
¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?	4,54	1,016	152
¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?	4,54	1,041	152
¿Considera usted importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias?	4,41	1,032	152
¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?	3,74	1,513	152
¿Considera importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria?	3,19	1,564	152
¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?	3,43	1,389	152
¿Las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad?	3,85	1,459	152
¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?	3,78	1,392	152
¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?	4,03	1,332	152

¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?	3,14	1,215	152
¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?	3,88	1,378	152

Acuerdo global^a

	Kappa	Asintótica			95% de intervalo de confianza asintótico	
		Error estándar	z	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Acuerdo global	,218	,003	76,470	,000	,212	,223

a. Los datos de muestra contienen 152 sujetos eficaces y 24 evaluadores.

Estadísticas de elemento de resumen

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo / Mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de elemento	4,004	3,145	4,539	1,395	1,444	,217	24
Varianzas de elemento	1,565	,873	2,586	1,713	2,962	,265	24
Covarianzas entre elementos	,470	-,151	1,541	1,692	-10,170	,067	24
Correlaciones entre elementos	,336	-,075	,882	,958	-11,709	,043	24

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dr. Daniel Joel PARIONA CERVANTES

Cargo e Institución donde labora: Docente -UNDAC

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Bach. Kevin Alex PORTA SERVA

Bach. Ana Cristina ROJAS NEYRA

Título de la tesis: Régimen Mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

CRITERIOS	ÍTEMS	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Claridad	1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas?	X		
Objetividad	2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores?	X		
Actualidad	3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación?	X		
Organización	4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos?	X		
Suficiencia	5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación?	X		
Intencionalidad	6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones?	X		
Consistencia	7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos - científicos?	X		
Coherencia	8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores?	X		
Metodología	9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos	X		

Valoración	10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta?	X		
Ortografía	11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas?	X		

DATOS PERSONALES DEL JUEZ

DIRECCIÓN DOMICILIARIO	Jr. San Martín N° 189 - San Juan
DNI	04083092
GRADO ACADÉMICO	Doctor en Economía
NÚMERO DE CELULAR	944400397
CORREO ELECTRÓNICO	dparionac@undac.edu.pe

FECHA: OCTUBRE DE 2024



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE: EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El régimen mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Escala de Likert:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable Régimen Mype Tributario						
Ítems	Dimensión 1: Acogimiento al régimen mype tributario	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?					
2	¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose?					
3	¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?					
Dimensión 2: Cumplimiento de obligaciones formales						
4	¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?					
5	¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?					
6	¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?					
Dimensión 3: Beneficios tributarios						
7	¿El pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico?					

8	¿Considera que el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco?						
9	¿Considera importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria?						
Dimensión 4: Declaración y pago de impuestos							
10	¿Considera usted que su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT?						
11	¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?						
12	¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?						

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El régimen mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**.

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Escala de Likert:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable Recaudación Tributaria						
Items	Dimensión 1: Obligaciones Formales	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿Es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT?					
2	¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?					
3	¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?					
Dimensión 2: Obligaciones sustanciales						
4	¿Considera usted importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias?					
5	¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?					
6	¿Considera importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria?					
Dimensión 3: Reforma Tributaria						
7	¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?					
8	¿Las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad?					

9	¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?						
Dimensión 4: Elusión Tributaria							
10	¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?						
11	¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?						
12	¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?						

Gracias por su colaboración

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dr. Ladislao ESPINOZA GUADALUPE

Cargo e Institución donde labora: Docente FACEC—UNDAC.

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Bach. Kevin Alex PORTA SERVA

Bach. Ana Cristina ROJAS NEYRA

Título de la tesis: Régimen Mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

CRITERIOS	ÍTEMS	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Claridad	1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas?	X		
Objetividad	2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores?	X		
Actualidad	3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación?	X		
Organización	4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos?	X		
Suficiencia	5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación?	X		
Intencionalidad	6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones?	X		
Consistencia	7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos - científicos?	X		
Coherencia	8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores?	X		
Metodología	9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos?	X		

Valoración	10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta?	X		
Ortografía	11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas?	X		

DATOS PERSONALES DEL JUEZ

DIRECCIÓN DOMICILIARIO	JR. YAULI N° 327
DNI	04007983
GRADO ACADÉMICO	Doctor en Contabilidad
NÚMERO DE CELULAR	963658327
CORREO ELECTRÓNICO	ladislae1@gmail.com

FECHA: OCTUBRE DE 2024



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE: EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El régimen mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Escala de Likert:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable Régimen Mype Tributario						
Ítems	Dimensión 1: Acogimiento al régimen mype tributario	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?					
2	¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose?					
3	¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?					
Dimensión 2: Cumplimiento de obligaciones formales						
4	¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?					
5	¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?					
6	¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?					
Dimensión 3: Beneficios tributarios						
7	¿El pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico?					

8	¿Considera que el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco?						
9	¿Considera importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria?						
Dimensión 4: Declaración y pago de impuestos							
10	¿Considera usted que su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT?						
11	¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?						
12	¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?						

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El régimen mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**.

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Escala de Likert:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable Recaudación Tributaria						
Items	Dimensión 1: Obligaciones Formales	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿Es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT?					
2	¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?					
3	¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?					
Dimensión 2: Obligaciones sustanciales						
4	¿Considera usted importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias?					
5	¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?					
6	¿Considera importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria?					
Dimensión 3: Reforma Tributaria						
7	¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?					
8	¿Las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad?					

9	¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?						
Dimensión 4: Elusión Tributaria							
10	¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?						
11	¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?						
12	¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?						

Gracias por su colaboración

TABLA DE VALIDACIÓN POR JUECES EXPERTOS

DATOS GENERALES

Nombre del Instrumento:

Nombres y Apellidos del Juez (experto): Dr. CARDENAS SINCHE José Antonio

Cargo e Institución donde labora: Docente -UNDAC

Docente temático docente metodólogo

Responsable de la investigación: Bach. Kevin Alex PORTA SERVA

Bach. Ana Cristina ROJAS NEYRA

Título de la tesis: Régimen Mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022.

Se recomienda su aplicación (X) No recomienda su aplicación ()

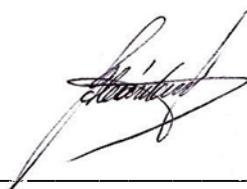
DATOS COMPLEMENTARIOS PARA EL JUEZ (EXPERTO)

CRITERIOS	ÍTEMS	VALORACIÓN		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Claridad	1. ¿Las preguntas son claras, concretas y precisas?	X		
Objetividad	2. ¿Se relacionan a las variables, dimensiones e indicadores?	X		
Actualidad	3. ¿Se relaciona con los objetivos y las necesidades reales de la investigación?	X		
Organización	4. ¿Preserva su correlación lógica entre sus elementos?	X		
Suficiencia	5. ¿Es suficiente para satisfacer las exigencias que se propone en la investigación?	X		
Intencionalidad	6. ¿Se ajustan a los propósitos de la medición de las dimensiones?	X		
Consistencia	7. ¿Se respalda en fundamentos técnicos – científicos?	X		
Coherencia	8. ¿Mantiene coherencia entre las dimensiones e indicadores?	X		
Metodología	9. ¿Su estructura responde a los procesos metodológicos para lograr los resultados científicos	X		

Valoración	10. ¿El contenido semántico de las preguntas está orientado a la escala propuesta?	X		
Ortografía	11. ¿Se respeta los criterios ortográficos indispensables en la estructura de las preguntas?	X		

<u>DATOS PERSONALES DEL JUEZ</u>	
DIRECCIÓN DOMICILIARIO	Av. Los incas N° 203 - San Juan
DNI	04072581
GRADO ACADÉMICO	Doctor en Administración
NÚMERO DE CELULAR	931841051
CORREO ELECTRÓNICO	jcardenass@undac.edu.pe

FECHA: OCTUBRE DE 2024



FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE VARIABLE: EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El régimen mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Escala de Likert:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable Régimen Mype Tributario						
Ítems	Dimensión 1: Acogimiento al régimen mype tributario	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿El acogimiento al RMT se realiza únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?					
2	¿Los beneficios de pagar impuesto a la renta en función a sus ingresos en el RMT son incentivos para que su negocio siga desarrollándose?					
3	¿La SUNAT incorpora de oficio al RMT, según corresponda, a los sujetos que hubieren estado tributando en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio gravable no superen las 1700 UIT?					
Dimensión 2: Cumplimiento de obligaciones formales						
4	¿Su empresa al acogerse al RMT, mejorara el cumplimiento de sus obligaciones formales y aumentara la recaudación tributaria?					
5	¿La aplicación de las tasas con gradualidad del 10% por las primeras 15 UIT de utilidad en el RMT, trae mayor beneficio para su empresa?					
6	¿Considera que las empresas que provienen del RUS, ahora acogidas al RMT en el 2022, tienen más acceso a financiamientos bancarios?					
Dimensión 3: Beneficios tributarios						
7	¿El pago del impuesto a la renta mensual del 1% en el RMT, le generan un mayor beneficio económico?					

8	¿Considera que el RMT ha impactado favorablemente en la recaudación tributaria a favor del fisco?						
9	¿Considera importante realizar un planeamiento tributario en el RMT, para evitar sanciones y multas impuestas por la Administración Tributaria?						
Dimensión 4: Declaración y pago de impuestos							
10	¿Considera usted que su empresa ha tenido mayor utilidad al acogerse al RMT?						
11	¿Considera usted que las declaraciones y pagos de impuestos de su empresa acogida al RMT, beneficia al incremento de la recaudación tributaria?						
12	¿La creación de esta norma del RMT, es beneficioso para que su empresa logre la competitividad y a la vez rentabilidad?						

Gracias por su colaboración

“UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN”

INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DE LA VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Estimado participante, reciba un grato y cordial saludo, la presente guía de entrevista tiene como objetivo principal recolectar información sobre la investigación académica **“El régimen mype tributario y su relación en la recaudación tributaria del impuesto a la renta de las micro y pequeñas empresas comerciales en el distrito de Chaupimarca, Pasco 2022”**.

INSTRUCCIONES:

Cada pregunta presenta cinco alternativas, priorice una de las respuestas y marque con una X la respuesta que Ud. Cree conveniente.

Escala de Likert:

Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Variable Recaudación Tributaria						
Items	Dimensión 1: Obligaciones Formales	Escala				
		1	2	3	4	5
1	¿Es necesario realizar la inscripción al RUC para realizar una actividad comercial en el RMT?					
2	¿Su empresa cumple con presentar las declaraciones juradas mensuales dentro de los plazos establecidos en el RMT?					
3	¿Considera usted que es necesario que SUNAT realice campañas de fiscalización a los contribuyentes del RMT para incrementar la recaudación tributaria?					
Dimensión 2: Obligaciones sustanciales						
4	¿Considera usted importante que las empresas del RMT cuando tengan problemas de liquidez soliciten fraccionamiento tributario a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias?					
5	¿Con que frecuencia su empresa del RMT hace uso del aplazamiento tributario para cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias y no incurrir en una infracción?					
6	¿Considera importante declarar el monto de las ventas realizadas en su empresa con honestidad ante la SUNAT, para incrementar la recaudación tributaria?					
Dimensión 3: Reforma Tributaria						
7	¿Considera que la tasa del Impuesto a la Renta (IR) que paga su empresa en el RMT, es razonable para la recaudación tributaria?					
8	¿Las emisiones de normas tributarias son necesarias para disminuir los niveles de informalidad?					

9	¿El cálculo de sus pagos a cuenta del nuevo Régimen Mype Tributario (RMT) ayuda a obtener más liquidez disponible en su empresa?						
Dimensión 4: Elusión Tributaria							
10	¿Considera usted que, los vacíos legales de las leyes son aprovechadas por las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT para disminuir legalmente sus pagos de impuesto a la renta?						
11	¿Las autoridades tributarias están haciendo algo para combatir la elusión tributaria en las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT?						
12	¿Considera usted que los bajos pagos de impuesto que realizan las micro y pequeñas empresas comerciales del RMT se deben a la elusión tributaria?						

Gracias por su colaboración